

Diálogos en desarrollo

#13

Agosto 2025

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Ana Isabel Peñate Leiva
Alejandro López Evangelista
Natalia Ortíz Barrientos
María del Carmen Zabala Argüelles
Danay Díaz Pérez
Arelis Rosalen Mora Pérez
Silvia Odriozola Guitart
Olga Pérez Soto
Nancy Pérez Rodríguez
Vivian Oviedo Álvarez
Isys Pelier Alvarez
Beatriz Montejo Mendoza
Geydis Elena Fundora Nevot
Yiset Mariela Quintero Gómez
Yelena Rodríguez Echevarría
Karla Alejandra Mederos Pérez
Laynet Baños Rodríguez
Anabel Falcón Peñate
Reysell Jiménez Torres

Boletín del
Grupo de Trabajo
**¿Qué desarrollo?
Diálogo multiactoral
y multinivel**



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

Diálogos en desarrollo no. 13 / Ana Isabel Peñate Leiva ... [et al.] ; Coordinación general de Ana Isabel Peñate Leiva. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-111-0

1. Política Social. 2. Brecha Digital. 3. Normas. I. Peñate Leiva, Ana Isabel II. Peñate Leiva, Ana Isabel, coord.

CDD 361.61

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

Gloria Amézquita - Directora Académica

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres
y Teresa Arteaga

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores del Grupo de Trabajo

María del Carmen Zabala Argüelles

Red de Políticas Sociales, Universidad de La Habana

Cuba

maricarmenzabala@gmail.com

mzabala@flacso.uh.cu

Irene Palma Calderón

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo

Guatemala

irenepalmacalderon@gmail.com

Alejandro López Evangelista

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, República Dominicana

Programa de Salud Internacional, República Dominicana

alejandrolopez451@gmail.com

Coordinación y edición del Boletín

Ana Isabel Peñate Leiva

Red de Políticas Sociales

Universidad de La Habana

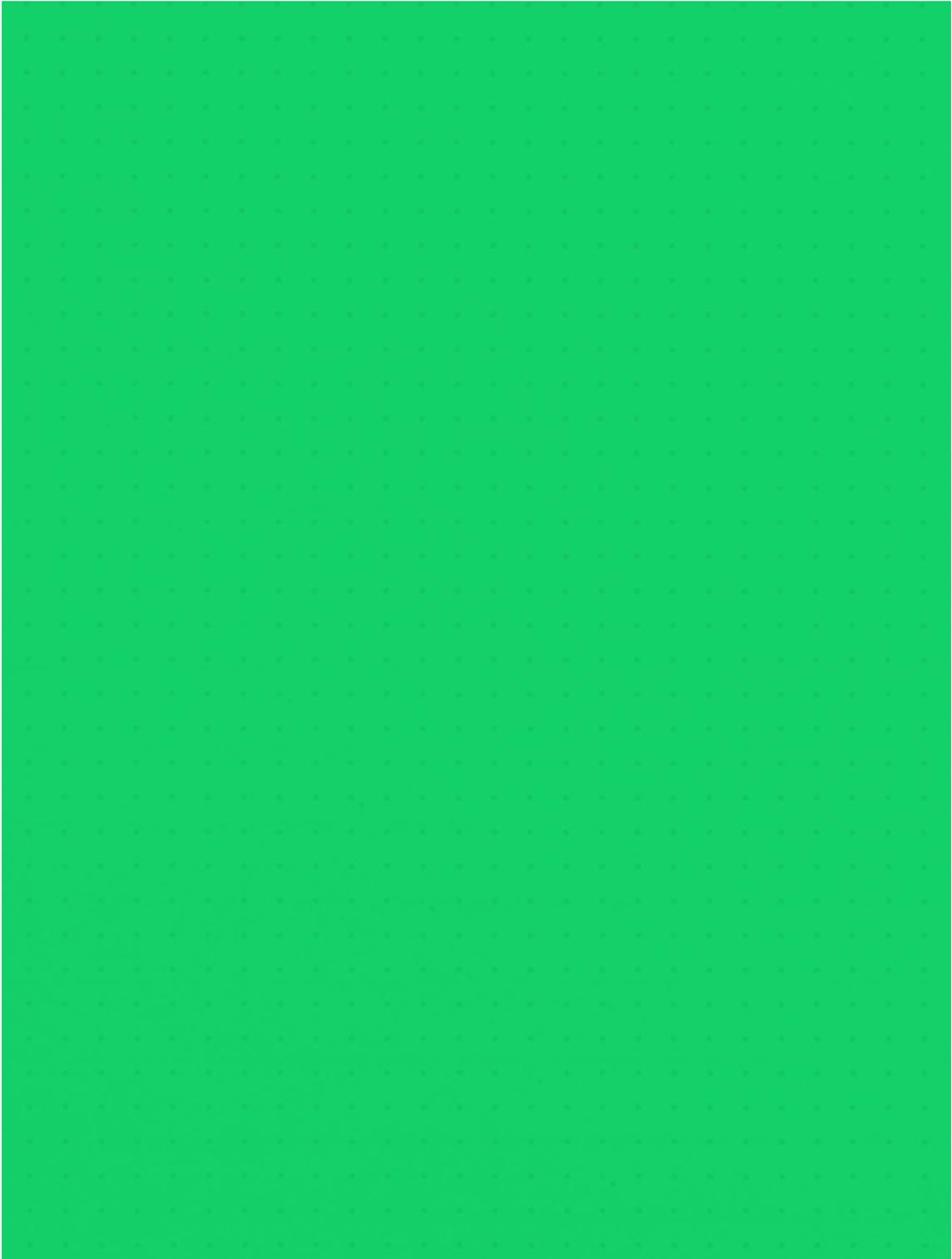
Cuba

anamaryanabel@gmail.com



Contenido

- 5** Diálogos multinivel y multiactor para una gestión pública inclusiva
Ana Isabel Peñate Leiva
Alejandro López Evangelista
Natalia Ortíz Barrientos
- 18** Diálogos sobre políticas sociales en el evento Cuba Trabaja 2025
María del Carmen Zabala Argüelles
Danay Díaz Pérez
Arelis Rosalen Mora Pérez
Silvia Odriozola Guitart
Olga Pérez Soto
Nancy Pérez Rodríguez
Vivian Oviedo Álvarez
- 31** Políticas de atención a situaciones de vulnerabilidad
Diálogos en torno a su implementación
Isys Pelier Alvarez
María del Carmen Zabala Argüelles
Danay Díaz Pérez
Beatriz Montejo Mendoza
Geydis Elena Fundora Nevot
- 44** ¿Qué desarrollo? Dialogar desde los feminismos
Geydis Elena Fundora Nevot
- 61** Ciencias en diálogo
Miradas multidisciplinares al desarrollo en Cuba en tiempos de crisis e incertidumbre
Beatriz Montejo Mendoza
Yiset Mariela Quintero Gómez
Yelena Rodríguez Echevarría
Karla Alejandra Mederos Pérez
Laynet Baños Rodríguez
Anabel Falcón Peñate
- 73** ¿Cómo la brecha digital perpetúa desigualdades estructurales?
La paradoja de la conectividad
Reysell Jiménez Torres
Reynaldo Miguel Jiménez Guethón
- 86** Libros sugeridos
- 87** Normas para publicar
Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel
Diálogos en desarrollo (Boletín)
- 





Diálogos multinivel y multiactor para una gestión pública inclusiva

Ana Isabel Peñate Leiva*

Alejandro López Evangelista**

Natalia Ortiz Barrientos***

Introducción

Entre el 9 y el 12 de junio de 2025 tuvo lugar en Bogotá, Colombia, la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes “Horizontes y transformaciones para la igualdad: Democracias, resistencias, comunidades, derechos y paz”. Como parte de las actividades concebidas en su programa científico, se llevaron a cabo más de 170 paneles, con un marcado protagonismo de los Grupos de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

* Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora e Investigadora Titular en FLACSO Programa-Cuba, Universidad de La Habana. Miembro del GT ¿Qué desarrollo? Diálogo *multiactor* y *multinivel*. Contacto: anamaryanabel@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0001-7498-7379>.

** Máster en Trabajo Social. Presidente de la Asociación Dominicana de Profesionales del Trabajo Social. Coordinador del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: alejandrolopez451@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0001-6258-2956>.

*** Socióloga. Máster en Gobernanza y Desarrollo. Miembro Asociado del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo ((INCEDES), Guatemala. Miembro del GT ¿Qué desarrollo? *Diálogo* multiactor y multinivel. Contacto: natyortizb@gmail.com; <https://loop.frontiersin.org/people/2616317/overview>.

El presente artículo repasa las principales ideas sustentadas en el Panel: *Diálogos multinivel y multiactor para una gestión pública inclusiva*, propuesto por el Grupo de Trabajo: ¿Qué desarrollo? Dialogos multiactor y multinivel, a partir de la experiencia de tres de sus países miembros: Cuba, República Dominicana y Guatemala¹.

Diálogos academia y política para un desarrollo inclusivo en Cuba

La sociedad cubana ofrece un contexto que, entre sus particularidades, se distingue por la modernización del sistema de gestión gubernamental, basado en la comunicación, informatización y uso intensivo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la información. Tal premisa, sin dudas, favorece el necesario diálogo academia/política para la toma de decisiones, más a tono con las necesidades sentidas de los diferentes grupos poblacionales, desde abordajes transdisciplinarios y multidimensionales; la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas; la participación multiactoral y multinivel; la comunicación adecuada de resultados y el fortalecimiento de la institucionalidad (Carrizo, 2011; Díaz-Canel y Núñez, 2020).

La primera experiencia de diálogo a referir es el *Seminario Permanente de Políticas Sociales* (SPPS), constituido en 2015 con el propósito de socializar entre académicos, investigadores y tomadores de decisiones, aportes y avances en el análisis de las políticas sociales y de los nexos investigación-política; así como contribuir a elevar el carácter propositivo de las ciencias sociales cubanas.

¹ Este Grupo de Trabajo está conformado por 26 profesionales de ocho países latinoamericanos y caribeños: Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay. Costa Rica).

El SPPS aporta a diferentes ámbitos, por ejemplo, en la docencia se articula con la formación académica de la Maestría *Desarrollo Social*²; en la investigación, desarrolla competencias para el diseño de políticas, colaboraciones inter y transdisciplinarias, interinstitucionales, trabajo en redes y plataformas colaborativas, incremento de producción científica y recomendaciones sobre políticas sociales. Otros resultados destacados son la constitución de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana³ y la aprobación de proyectos de investigación.

La segunda experiencia de diálogo recae en el GT *¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel (2022-2025)*, constituido con la finalidad de crear de espacios interdisciplinarios para la articulación de la investigación social y las políticas públicas, y entre diferentes espacios de diálogos, sujetos, metodologías y agendas, con vistas a un desarrollo sostenible e inclusivo. Sus objetivos se dirigen a: promover el diálogo de saberes y la cooperación entre investigadores y responsables o gestores de políticas a diferentes niveles, las alianzas y articulaciones para la incidencia social y política, y el incremento de la capacidad propositiva de las ciencias sociales; contribuir a la formación de agentes en temas de políticas públicas, facilitación, mediación de conflictos y diálogo entre actores; apoyar la creación de plataformas de diálogo, y aportar a los debates públicos sobre estos temas. Su producción descansa, básicamente, en tres ejes: (1) producción y difusión de conocimientos, (2) articulación con otras redes e instituciones y (3) promoción de la responsabilidad pública.

Por su parte, la tercera experiencia de diálogo se relaciona con la participación de expertas/os del área de *Desigualdades sociales y políticas de equidad*, en comisiones de trabajo, temporales y permanentes, así como

- 2 Programa académico de FLACSO-Cuba desde 1994, cuenta con 14 ediciones concluidas. Acreditado como programa de Excelencia por la Junta de Acreditación Nacional y reconocido por FLACSO regional.
- 3 Constituida en 2018, para contribuir al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas sociales mediante la investigación, innovación y formación de capacidades en actores de diferentes escalas territoriales y sectores.

brindar asesorías científicas a tomadores de decisiones a diferentes niveles. Si bien esta práctica cobró fuerzas en tiempos de la pandemia COVID-19, se ha mantenido en los años siguientes. Se destaca la presencia en la Secretaría Técnica del Macroprograma *Desarrollo Humano, equidad y justicia social* y en el Consejo Técnico Asesor del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social; asesorías al Programa nacional contra el racismo y la discriminación racial y al Plan de movilidad urbana sostenible en La Habana, entre otras.

Impacto y novedad de los procesos de diálogos descritos

Los principales impactos, así como lo novedoso de estos procesos de diálogos se focalizan en lo académico y en lo social, a saber:

Académico

- * Contribución al fortalecimiento de los vínculos entre la producción de conocimientos y la toma de decisiones y, con ello, de la capacidad propositiva de las ciencias sociales, en particular en lo relativo a los procesos de gestión del conocimiento para el diseño y gestión de políticas.
- * Configuración y ampliación de espacios sistemáticos de diálogo multiactor y multinivel, inter y transdisciplinarios, con un diseño metodológico que fomenta la simetría, horizontalidad y constructividad.
- * Análisis contextualizado de diferentes experiencias de diálogo multiactorales de la región, que contribuyen al desarrollo sostenible e inclusivo y a identificar sus retos.
- * Mayor implicación de los procesos de docencia e investigación con las problemáticas vinculadas a las políticas sociales.

- * Visión contextualizada, multidimensional e integral del desarrollo sostenible e inclusivo, a partir de la incorporación de enfoques teórico-conceptuales novedosos al análisis de temas de alta relevancia para la ciencia, la política y la sociedad.
- * Actualización teórico-metodológica del programa de Maestría *Desarrollo Social* e incremento de su producción científica sobre políticas sociales con recomendaciones fundamentadas.
- * Cambios en las prácticas de investigación, que mejoran las competencias para el diseño de políticas.
- * Mayor colaboración interinstitucional e interdisciplinar en la propia comunidad académica.

Social

- * Aumento de la participación e interacción de actores diversos en el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y comunicación sobre políticas.
- * Ampliación de los espacios de diálogo, con la inclusión de organizaciones de la sociedad civil, grupos vulnerables —mujeres rurales, mujeres negras y mujeres migrantes— y la utilización de modalidades virtuales.
- * Incremento de la incidencia política de la investigación social, con la presencia sistemática de participantes del SPPS en consultas y asesorías a políticas para contribuir a la solución de los problemas del país.
- * Sensibilización, capacitación y desarrollo de capacidades de investigadores, responsables de políticas, estudiantes postgraduados y otros actores en los temas de desarrollo social, formulación, gestión y evaluación de políticas.
- * Potencial uso para perfeccionar los espacios de diálogo ya existentes, en lo referido a las metodologías utilizadas en esos procesos

y a los actores involucrados; asimismo, para la adecuación de los procesos de docencia e investigación, más orientados a la solución de los problemas.

Así mismo, se identifican desafíos para la efectividad de los procesos de diálogos, por ejemplo: acceso a información; participación en monitoreo y evaluación de políticas sociales; desarrollo de diálogos en los espacios locales; elevar la cultura y participación ciudadanas sobre/en políticas sociales; sistematización de las experiencias de diálogo desarrolladas; estudio de experiencias regionales sobre diálogos; saberes, formaciones e intereses diversos en los actores; lenguajes y códigos de comunicación; capacidad de respuesta de las ciencias sociales a demandas caracterizadas por la urgencia e inmediatez; fragmentación disciplinar y compromiso social y análisis crítico.

Violencia de género y migración haitiana: desigualdades estructurales en República Dominicana

En la República Dominicana, la intersección de los ejes *género, migración y raza* ha provocado una situación de alta vulnerabilidad para las mujeres haitianas migrantes, así como para las dominicanas de ascendencia haitiana. Estas mujeres enfrentan múltiples formas de violencia estructural, institucional y simbólica, que se manifiestan en ámbitos como la salud, el empleo, la educación, el acceso a justicia y el trato social (UN Women y Ministerio de la Mujer, 2021). Este fenómeno representa un importante desafío para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

Violencias en el embarazo y acceso a salud materna

Un estudio del Centro de Estudios de Género INTEC y Oxfam, en el 2021, destaca que muchas mujeres haitianas, especialmente las

indocumentadas, enfrentan graves barreras para acceder a servicios prenatales y atención durante el parto. Con frecuencia, en los hospitales públicos, el personal de salud le niega el servicio, las somete a violencia obstétrica o las atiende con actitudes discriminatorias por su origen y condición migratoria. Esta exclusión se agrava por políticas migratorias restrictivas y por el racismo institucional que condiciona el derecho humano a la salud (Amnistía Internacional, 2019).

Las consecuencias de tales comportamientos, aumentan —con creces— el riesgo de mortalidad materna y neonatal, los partos en condiciones inadecuadas y la vulneración del derecho a la vida y la salud de las mujeres y sus hijos. De ahí que entre las últimas medidas del gobierno dominicano está garantizar el acceso a la salud de las migrantes haitianas, con la condición de que sean deportadas inmediatamente concluya la fase del parto; para ello se ha establecido un agente migratorio en los centros de salud

Exclusión laboral y precarización del trabajo

Las mujeres haitianas se insertan en el mercado laboral de manera informal y precarizada. Lo hacen, mayormente, en el trabajo doméstico, el comercio ambulante y en las actividades agrícolas, sin protección legal ni seguridad social (FES, CIPAF y MOSCTHA, 2022). En estos espacios, con frecuencia, son víctimas de violencia sexual, explotación y acoso, lo cual ocurre en un contexto de impunidad y ausencia de mecanismos efectivos de denuncia (UN Women & Ministerio de la Mujer, 2021). La irregularidad migratoria actúa como una barrera estructural para su inclusión laboral formal, reforzando su situación de dependencia y pobreza.

Discriminación, invisibilización y violencia institucional

Las instituciones públicas dominicanas reproducen prácticas de exclusión y racismo. Las mujeres haitianas y las dominicanas de ascendencia haitiana sufren maltrato, obstáculos para obtener documentos y

detenciones arbitrarias por su fenotipo o idioma (CEJIL, 2020; Human Rights Watch, 2015).

Desde la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional, miles de personas nacidas en República Dominicana de padres haitianos han sido desnaturalizadas, lo que ha limitado —gravemente— su acceso a derechos fundamentales como salud, educación y empleo (Robert F. Kennedy Human Rights & CEJIL, 2015).

Esta situación afecta de forma particular a mujeres jóvenes y niñas, quienes quedan en condición de apatridia y extrema vulnerabilidad. Por ejemplo, las adolescentes y niñas haitianas enfrentan barreras en el acceso a la educación por falta de documentos, discriminación en las escuelas y condiciones de pobreza (UNICEF, 2020). Muchas quedan expuestas a relaciones desiguales, violencia sexual, embarazos tempranos y matrimonios forzados. Además, en contextos fronterizos y turísticos, el riesgo de trata y explotación sexual infantil es elevado, debido a la debilidad del sistema de protección y la normalización de la violencia (Plan Internacional RD, 2021).

Muchas mujeres nacidas en República Dominicana, pero de ascendencia haitiana, enfrentan dificultades para acceder a la documentación que les reconoce como ciudadanas. Esto las convierte en personas invisibilizadas, con acceso limitado a servicios básicos, oportunidades laborales y participación social (Howard, 2001). La estigmatización social las relega a una ciudadanía de segunda clase, pese a haber nacido y vivido toda su vida en el país.

Desafíos para las políticas públicas

Para superar esta situación de violencia estructural, es indispensable que el Estado dominicano asuma compromisos concretos con base en los principios de igualdad, no discriminación e interseccionalidad. Algunos desafíos incluyen:

- * Garantizar el acceso universal a servicios de salud materna y sexual-reproductiva, sin importar el estatus migratorio (Centro de Estudios de Género INTEC y Oxfam, 2021).
- * Establecer mecanismos reales de inclusión laboral y regularización migratoria con enfoque de género (FES et al., 2022).
- * Restaurar los derechos de nacionalidad de las personas afectadas por la sentencia 168-13 y asegurar el registro de nacimientos sin discriminación (CEJIL, 2020).
- * Desarrollar políticas educativas inclusivas y antirracistas, con protocolos claros para prevenir la discriminación en las escuelas (UNICEF, 2020).
- * Fortalecer los sistemas de protección contra la violencia de género y la explotación de niñas y adolescentes migrantes (Plan Internacional RD, 2021).

La violencia que enfrentan las mujeres haitianas en República Dominicana no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una estructura de desigualdad cimentada en el racismo, la xenofobia y el patriarcado. Superarla exige una transformación profunda de las políticas públicas, con enfoque de derechos humanos, equidad de género y justicia social.

Retos del diálogo multiactor y multinivel en Centroamérica en la gestión de la migración

Las migraciones que atraviesan el corredor Centro-Norteamérica constituyen una manifestación compleja de causas estructurales no resueltas en los países de origen. Estas movilidades no son nuevas, ni se explican por un único factor; por el contrario, son resultado de múltiples dimensiones de exclusión y vulnerabilidad que condicionan el desarrollo de amplios sectores de la población centroamericana.

Centroamérica es, al mismo tiempo, territorio de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios cada vez más diversos en su composición, escala y motivaciones. Esta realidad —constante, pero intensificada en los últimos años— revela la multicausalidad de las migraciones y su carácter históricamente determinado, lo que obliga a repensar los enfoques tradicionales de gestión desde los Estados.

En este contexto, el diálogo multiactor y multinivel se plantea como una herramienta estratégica para repensar las disposiciones en materia migratoria en la región, integrando no solo a los actores gubernamentales, sino también a la sociedad civil, organismos internacionales, gobiernos locales y sector privado. Este marco de gobernanza compartida resulta indispensable frente a desafíos que desbordan la capacidad de respuesta individual de los Estados.

Desafíos persistentes

Uno de los principales retos es la persistencia de nociones generalizadoras en el diseño de políticas públicas. Estas tienden a homogeneizar los flujos migratorios y las necesidades de las personas migrantes, sin considerar un abordaje diferenciado acorde a la edad, género, etnicidad, estatus migratorio o contexto territorial. Esta mirada limita el alcance de las intervenciones estatales y debilita los compromisos asumidos por los países en materia de derechos humanos, asistencia y protección.

El diálogo multinivel, entendido como la articulación entre niveles de gobierno (nacional, subnacional y local), y el diálogo multiactor, que convoca a actores públicos, privados y sociales, enfrentan múltiples presiones que restringen su alcance. Por una parte, las dinámicas de externalización de políticas migratorias desde los países de destino hacia los países de origen y tránsito, marcan buena parte de la agenda migratoria regional. La persecución de la migración irregular se convierte, en muchos casos, en un argumento de uso político y mediático, desligado de

una estrategia integral. Las acciones reactivas —como redadas y deportaciones— refuerzan una lógica de securitización y criminalización que termina permeando los enfoques adoptados en los países de origen y tránsito en el abordaje de la migración.

A nivel regional, la externalización de políticas migratorias ha trasladado parte de la responsabilidad del control migratorio a los países de origen y tránsito, lo que ha derivado en dinámicas de contención y control, debilitando las respuestas centradas en derechos. A esto se suma la fragmentación del diálogo político: de espacios subregionales hacia negociaciones bilaterales con preeminencia de decisiones unilaterales, lo que erosiona la posibilidad de una agenda común.

El cierre o debilitamiento de procesos de colaboración y cooperación regional ha tenido un impacto directo en los espacios de diálogo multiactor y multinivel, reduciendo la capacidad de construir respuestas concertadas y sostenibles.

A pesar de las limitaciones, algunos países han impulsado esfuerzos importantes. En el caso de Guatemala, se observa un proceso progresivo de fortalecimiento institucional en materia migratoria con la adopción de instrumentos clave como la aprobación del Código de Migración, su reglamento y la Política Migratoria Nacional; así también, la institucionalización y coordinación de procesos como el Plan Retorno al Hogar y la configuración de protocolos específicos para la atención a las necesidades. Sin embargo, el desafío persiste en la operativización de estos instrumentos en ámbitos caracterizados por capacidades institucionales limitadas y presupuestos restringidos.

Ante este contexto, los principales desafíos para avanzar hacia una gestión pública innovadora con un enfoque multiactor y multinivel pueden focalizarse hacia:

- * Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial, integrando mecanismos de coordinación entre ministerios, gobiernos locales, cooperación internacional y sociedad civil.
- * Promover políticas de integración que faciliten la regularización, la naturalización y el acceso a medidas de protección internacional.
- * Enfrentar la incertidumbre regional con respuestas resilientes, tanto en lo institucional como en lo presupuestario.
- * Fortalecer espacios de diálogo regional para la articulación de disposiciones operativas como: la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) y espacios de análisis estratégico como la Alianza para la Investigación Académica en Centroamérica (CARA), entre otros.
- * Repensar la movilidad laboral desde un marco de circularidad de la fuerza de trabajo, potenciando programas de migración laboral temporal en la región como alternativas para una movilidad segura, ordenada y regular.

Fortalecer el diálogo multiactor y multinivel en Centroamérica para la gestión pública efectiva de la migración implica abrir canales reales de concertación, asumir responsabilidades compartidas y transformar los marcos de gestión migratoria con una mirada innovadora, humana y estratégica. Ello requiere voluntad política, pero también capacidad técnica para construir puentes en la búsqueda de soluciones integrales a una de las problemáticas más complejas de la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amnistía Internacional. (2019). *It's time to break the silence: The criminalization of abortion in the Dominican Republic*. <https://www.amnesty.org/en/documents/amr27/0034/2019/en/>
- Carrizo, Luis. (2011). El enlace investigación-políticas. De la investigación aplicada a la investigación implicada. Una perspectiva desde la complejidad y la transdisciplinariedad. En: Valdés, Juan y Espina, Mayra (Eds.). *América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto: enfoques y experiencias*. UNESCO. (pp. 223-266).
- Centro de Estudios de Género INTEC y Oxfam. (2021). *Género, racismo y salud: Experiencias de mujeres haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana*. <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/>
- CEJIL. (2020). *Informes sobre apatridia y discriminación racial en RD*. <https://www.cejil.org>
- Díaz-Canel, Miguel y Núñez, Jorge. (2020). Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19. En: *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 10(2).
- Friedrich Ebert Stiftung, CIPAF y MOSC-THA. (2022). *Mujeres invisibles: Migración, trabajo doméstico y racismo en República Dominicana*. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/santo_domingo/18658.pdf
- Howard, David. (2001). *Coloring the Nation: Race and Ethnicity in the Dominican Republic*. Routledge. <https://www.researchgate.net>
- Human Rights Watch. (2015). *We are Dominican: Arbitrary deprivation of nationality in the Dominican Republic*. <https://www.hrw.org/report/2015/07/02/we-are-dominican/arbitrary-deprivation-nationality-dominican-republic>
- Plan International República Dominicana. (2021). *Niñas en crisis: Desigualdad, migración y violencia*. <https://plan.org.do>
- Robert F. Kennedy Human Rights y CEJIL. (2015). *La sentencia 168-13 y la apatridia en República Dominicana*.
- UN Women y Ministerio de la Mujer. (2021). *Estudio sobre discriminación múltiple hacia mujeres migrantes y de ascendencia haitiana en RD*.
- UNICEF. (2020). *Adolescentes migrantes y desplazadas en República Dominicana: Vulnerabilidades múltiples*.
-



Diálogos sobre políticas sociales en el evento Cuba Trabaja 2025

María del Carmen Zabala Argüelles*

Danay Díaz Pérez**

Arelis Rosalen Mora Pérez***

Silvia Odriozola Guitart****

Olga Pérez Soto*****

Nancy Pérez Rodríguez*****

Vivian Oviedo Álvarez*****

- * Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba. Coordinadora de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana y del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: maricarmenzabala@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4012-8864>.
- ** Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana y del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: danay.diaz84@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-9988-4314>.
- *** Doctora en Ciencias Demográficas. Profesora Titular del Centro de Estudios Demográficos, de la Universidad de La Habana. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Contacto: arelis.mora@cedem.uh.cu; orcid.org/0000-0003-0637-8592.
- **** Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Contacto: silviao@fec.uh.cu; orcid.org/0000-0003-2820-1202.
- ***** Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Contacto: perezolgasoto@yahoo.es; orcid.org/0000-0002-1542-7678.
- ***** Doctora en Ciencias Geográficas. Profesora Emérita, Titular y Consultante de la Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Contacto: nan@geo.uh.cu; orcid.org/0000-0001-9786-0872
- ***** Doctora en Ciencias Geográficas. Profesora Titular de la Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana. Profesora Emérita, Titular y Consultante de la Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Contacto: voa@geo.uh.cu; orcid.org/0000-0003-1052-6172.

Introducción

En el marco del Primer Simposio Cuba Trabaja, organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Centro de Estudios Laborales y el Observatorio Social Laboral de Cuba, se presentó el panel “Gestión del conocimiento para el diseño de políticas: la experiencia de la Red de Políticas Sociales”, el que devino un espacio propicio para dar continuidad a los debates multiactorales y multinivel en torno a las políticas sociales. A modo de introducción, el panel presentó el trabajo realizado por la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana (UH) que, desde su constitución en 2018¹, se ha propuesto contribuir al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas sociales mediante las recomendaciones que resultan de investigaciones sobre el tema, la innovación y la formación de capacidades en actores de diferentes escalas territoriales y sectores y, con ello, apoyar al desarrollo social equitativo y sostenible en el contexto cubano actual.

Sus objetivos específicos son: articular los procesos sustantivos que tienen lugar desde la UH en políticas sociales desde una perspectiva interdisciplinaria; contribuir al intercambio con especialistas de diferentes universidades, centros de investigación, instituciones, organismos, sociedades científicas y organizaciones de la sociedad civil; integrar visiones y experiencias de decidores y otros actores y asesorarlos desde el punto de vista científico en materia de políticas sociales; y establecer sinergias con otras instituciones y redes académicas en el mundo. En la red participan

1 Desde 2019 es una Red asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

diferentes facultades y centros de estudios de la Universidad de La Habana², otros centros de investigación³ y redes⁴.

Las experiencias de diálogo multiactorales coordinados por la Red de Políticas sociales incluyen: Seminarios Permanentes de Política Social, el Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel, así como la participación en comisiones y asesorías gubernamentales.

Los Seminarios Permanentes de Política Social acogen diálogos que han contribuido a fortalecer los nexos investigación-políticas y la capacidad propositiva de las ciencias sociales en Cuba. El Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel, ha posibilitado analizar y comparar diferentes experiencias de diálogo que tienen lugar en la región latinoamericana y caribeña. La participación en comisiones y asesorías a diferentes políticas, programas y proyectos gubernamentales en Cuba, han contribuido a transversalizar la equidad en esas políticas, a potenciar enfoques multidimensionales, interseccionales e integrales, basados en un universalismo sensible a las diferencias y en el empoderamiento de población beneficiaria. No obstante, se identifican importantes desafíos, como el desarrollo de metodologías para el monitoreo y evaluación de políticas sociales, la participación ciudadana, el acceso a la información, y la formación y sensibilización de actores en todos los niveles, con énfasis en los espacios locales.

- 2 Facultades de Geografía, Comunicación, Derecho, Psicología, Economía, Filosofía, Historia y Sociología; FLACSO-Programa Cuba, Cátedra Universitaria del Adulto Mayor; Centro de Estudios de la Economía Cubana, Centro de Estudios Demográficos, Centro de Estudios de Administración Pública, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior.
- 3 Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Centro de Estudios sobre la Juventud, Centro Nacional de Educación Sexual, Escuela Nacional de Salud Pública, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, Centro de Desarrollo Local e Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK).
- 4 Red de Población, Red de Desarrollo Local y Red de Administración Pública; interactúa, además, con redes externas: Red de Estudios Sociales del Trabajo, Red Nacional de Cuidados y Red de Investigación transdisciplinar sobre enfermedades transmisibles, no transmisibles y sindemias (IPK).

Políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad

En el marco del Programa Nacional “Las Ciencias Sociales y las humanidades. Desafíos ante la estrategia de desarrollo de la sociedad cubana”, FLACSO-Programa Cuba coordinó el proyecto “Políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad” durante los años 2021-2024, con la participación de otras facultades y centros de la Universidad de La Habana. El mismo se propuso tres resultados: (1). Elaboración y fundamentación de propuestas de políticas sociales inclusivas encaminadas a reducir brechas de equidad y desventajas sociales en el escenario cubano; (2). Desarrollo de metodologías para el monitoreo de los efectos de las políticas sociales en la situación de equidad de grupos sociales; y (3). Programa de formación de capacidades para decisores y actores sociales.

Con relación al primer resultado, a través del proyecto se realizaron recomendaciones a políticas en diferentes niveles y alcance. Se influyó en políticas integrales con la definición de bases conceptuales y objetivos del Macroprograma *Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social* (MPDHEJS), del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) hasta el 2030; así como el diseño de sus programas y proyectos. También se hicieron recomendaciones a políticas sectoriales de educación y empleo, las que se concretaron en transformaciones en el diseño e implementación del proyecto de formación profesional de la enseñanza técnica y profesional para su inserción al empleo, a partir de las percepciones de sus beneficiarios. El proyecto también tuvo incidencia en políticas locales, específicamente en La Habana, con la propuesta para la promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible a partir del diagnóstico territorial integral de la capital.

Con relación a políticas dirigidas a grupos poblacionales en este periodo, un grupo de expertas/os participó en la creación del enfoque integral afirmativo para el *Programa nacional contra el racismo y la discriminación*

racial, así como en el diseño de la *Política de atención a personas, familias-hogares, grupos o comunidades en situaciones de vulnerabilidad social*. Además, se han realizado propuestas a políticas para atender las vulnerabilidades de las infancias y las adolescencias, la atención y desarrollo de familias rurales y perfeccionar la inclusión de las personas con discapacidad.

Con relación al segundo resultado del proyecto, se hizo una selección de indicadores del MPDHEJS, se elaboró una matriz preliminar de dimensiones, indicadores y umbrales de privación para el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional Nacional de Cuba y se analizaron los índices multidimensionales que son utilizados a nivel territorial en el país⁵. Además, se elaboró una metodología para el monitoreo de la *Política de atención a personas, familias-hogares, grupos o comunidades en situaciones de vulnerabilidad social*, que incluyó la construcción y selección del sistema de dimensiones e indicadores (eficacia-participación-sostenibilidad); así como el diseño de métodos y técnicas que fueron aplicadas en territorios de La Habana (análisis de contenido, análisis de datos estadísticos, entrevista semiestructurada, cuestionario, grupos focales, taller participativo de evaluación de la política de atención a situaciones de vulnerabilidad).

En lo que respecta al tercer resultado, se realizaron 12 ediciones del Seminario Permanente de Política Social, con participación de decisores y académicos, se impartieron varios diplomados, capacitaciones y tres cursos correspondientes al área de concentración Políticas sociales de la Maestría *Desarrollo Social* de FLACSO-Programa Cuba. Así mismo, se diseñó el programa formativo: *Curso sobre políticas sociales para decisores de diferentes escalas territoriales y sectores que intervienen en la política social cubana*.

Como salidas del proyecto se encuentran una serie de publicaciones, como el V Informe Regional de FLACSO *Análisis y Estudios de Políticas*

5 Índice de Vulnerabilidad Multidimensional, Índice de Desarrollo Territorial, Índice de Desarrollo Humano Local, Índice de Pobreza Multidimensional.

Públicas en América Latina y el Caribe (2024), el libro *Diálogos en torno a las políticas sociales. Nuevas experiencias de participación en Cuba* (2025); los boletines *Diálogos en desarrollo*, del Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel de CLACSO; así como 2 tesis de doctorado, 5 tesis de maestría y 14 tesis de diploma.

Dinámica demográfica y políticas sociales

Cuba posee hoy un contexto demográfico con bajo nivel de fecundidad, aumento de las defunciones, pérdida de población por migración, que conlleva a un envejecimiento demográfico en aumento, disminución de la población en edad laboral, entre otros, lo cual demanda la atención de las máximas autoridades. El conocimiento de las características sociodemográficas de la población de Cuba y sus territorios, permite el trazado coherente y adecuado de políticas sociales que contribuyan a elevar la calidad de vida de las personas. Teniendo en cuenta la dinámica demográfica como “las interrelaciones entre los componentes del cambio demográfico y los contextos sociales y económicos específicos en los que estos tienen lugar. Dichos componentes son expresión de los movimientos naturales, mecánicos y sociales de la población (...)” (Colectivo de autores, 2018, p. 22).

En el país se cuenta con una *Política para la Atención a la Dinámica Demográfica* (PADD) desde el año 2014, la cual fue actualizada en el año 2022 por el Buró Político del Partido Comunista de Cuba. Cuenta con cuatro objetivos relacionados con: estimular la fecundidad que requiere la sostenibilidad demográfica del país, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos que ampara la Constitución de la República; atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más; así como fomentar la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales; estimular el empleo de las personas aptas para trabajar y prever en la estrategia defensiva de la nación el impacto del envejecimiento de la población; y atender las causas que provocan la

migración interna y externa, en función de reducir estos flujos, mitigar el despoblamiento de municipios y zonas rurales y trazar políticas que faciliten la participación de los cubanos residentes en el exterior en los procesos de desarrollo socio económico en el país.

Al ser la población objeto y sujeto del desarrollo, la Política transversaliza a otros programas y políticas sociales existentes en el país, tales como: el Macroprograma de Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social; la Política Integral de Niñez, Adolescencias y Juventudes; el Programa de Adelanto de la Mujer; el Programa contra la discriminación racial y el racismo; el Programa de Prevención, Asistencia y Trabajo Social; el Programa de Atención a las personas en situación de discapacidad; el *Sistema Integral de Cuidado para la Vida*, entre otros.

Para la implementación de la Política existen siete subcomisiones de trabajo: Migraciones internas y externas, Fecundidad y Mortalidad, Envejecimiento, Recursos laborales, Vivienda y asentamientos humanos, Sistemas de cuidado, y Respuesta productiva tecnológica al envejecimiento, que demandan la acción integrada de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs), entidades nacionales, centros académicos, especialistas en comunicación e instituciones implicadas, que a su vez, participan en la ejecución de los programas y políticas mencionadas con anterioridad.

Los Observatorios Demográficos provinciales, creados a partir del año 2020, constituyen un instrumento territorial para el diagnóstico y seguimiento sistemáticos de la dinámica demográfica del país y sus territorios. Permiten el monitoreo y evaluación de las medidas para la atención a la dinámica demográfica y propiciar la inclusión armónica del componente *población* en los programas de desarrollo económico y social que se formulen tanto a nivel nacional como territorial y local. En los territorios, el vínculo con otras políticas y programas sociales se aprecia con mayor claridad. En ocasiones, un profesional del territorio atiende varias de estas políticas y programas a la vez, y se necesita el accionar integrado para

no duplicar informaciones, el trabajo eficiente con indicadores al ser una misma población en análisis, resalta la sinergia que debe existir en estos espacios multiactorales.

Como elementos claves para atender a la población, se señalan: la necesidad de lograr la efectividad de la estrategia de comunicación de la Política, conocimiento y sensibilidad de la población sobre el tema; la inserción del componente *población* en las estrategias de desarrollo territorial; la satisfacción de la población con la aplicación de la Política; la implementación de la estrategia de comunicación y capacitación; la necesaria conciliación de la Política de Atención a la Dinámica Demográfica, con indicadores comunes a otras políticas y programas.

Políticas sociales y sostenibilidad

En el trabajo desplegado por la Red de Política Social de la Universidad de La Habana, la Facultad de Economía ha contribuido con el análisis de las políticas sociales desde el eje de la sostenibilidad. En este sentido, se ha defendido el concepto de que la política social ha sido coherente en cada tiempo y contexto histórico con la concepción de desarrollo imperante, lo cual, a su vez, está condicionado por el paradigma de la ciencia económica en que se fundamentan las decisiones de política. Consecuentemente, en los enfoques que han sido funcionales a la lógica del desarrollo de las relaciones de producción capitalista, las propuestas que emanan desde esta visión se han enmarcado —en lo fundamental— en una postura reformista buscando la conciliación de clases, con el fin de evadir el análisis de la disputa entre el capital y el trabajo. Si bien es cierto que muchas de las conquistas sociales se pueden interpretar como resultado de las luchas de clase de los trabajadores, en la práctica estas han sido instrumentos de explotación del capital sobre el trabajo, convirtiéndose en políticas funcionales a la lógica del capital, al trasladar el análisis a la esfera de la distribución y redistribución.

La noción de la ciencia económica sobre la que se erigen estas perspectivas, despoja a la economía de su carácter social e histórico y se defiende su neutralidad, contribuyendo a cercenar las esferas económica y social. Al mismo tiempo, han establecido un divorcio entre eficiencia y rentabilidad —como función/objetivo de la política económica— y justicia social y equidad —como función/objetivo de la política social—.

Desde los fundamentos de la economía política marxista, nuestro grupo asume la economía como una ciencia social no neutral y traslada el análisis de la política social a la esfera de la producción, con un enfoque sistémico, llamando la atención sobre la necesidad de diferenciar la política social que se construye en el plano distributivo, de una política social que debe ser concebida desde el propio proceso de creación de la riqueza y, por ende, teniendo en cuenta el carácter de las relaciones sociales de producción imperantes. Bajo esta lógica se defiende la idea de que es posible conciliar equidad y justicia social con criterios de eficiencia y rentabilidad.

Uno de los principales desafíos de las políticas sociales en Cuba es avanzar hacia la superación de un enfoque asistencialista y lograr, desde la centralidad del trabajo, la transformación de las condiciones de partida que han generado las situaciones de desigualdad y exclusión. Es decir, se asume que las crecientes brechas de equidad son resultado de las distintas condiciones de partida que tienen las personas en el proceso de aprovechamiento de las oportunidades y ello está condicionado por su posicionamiento con relación al trabajo. Por lo tanto, trasladar el análisis hacia el trabajo, hacia la forma en que las personas se incorporan al proceso de producción, es lo que permitirá que se diseñen e implementen políticas sociales que realmente conlleven a la transformación de tales condiciones de partida. En particular, si se pretende construir una economía de carácter socialista donde la primera transformación tiene que ser justamente en las relaciones de propiedad.

Los objetivos de la política económica que se diseñe se tienen que poner en función de objetivos sociales, para lo cual existe un conjunto de instrumentos económicos (financieros, monetarios, fiscales, etcétera) que deben ser utilizados para conducir las acciones de los distintos actores económicos hacia objetivos sociales. El marco institucional y regulatorio tiene que ser consistente con tales propósitos. Teniendo en cuenta lo anterior, la producción de conocimientos del grupo se ha volcado en la docencia, la investigación y en la participación en el diseño e implementación de políticas públicas, particularmente en el ámbito social, de conjunto con el gobierno.

En el ámbito de la docencia, se ha trabajado en el perfeccionamiento de la asignatura *Política Social*, que forma parte del currículo básico de la carrera de Economía; así como en la impartición de cursos de posgrado y acciones de capacitación y superación de cuadros, funcionarios y especialistas que incorporan estas concepciones. En materia de producción científica, se han generado más de 20 tesis de grado, tres tesis de maestría y cuatro tesis de doctorado, en temas diversos como los de asistencia y seguridad social; pobreza y su reconceptualización desde la crítica de la economía política; prácticas transnacionales en el ámbito económico de los migrantes cubanos; regulación económica en esferas de actuación de las políticas sociales; valorización del cuidado; e incorporación de prácticas económicas y empresariales a la gestión deportiva en Cuba. Todo ello tiene su expresión en publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libros y ponencias en eventos nacionales e internacionales celebrados dentro y fuera de Cuba.

En materia de acompañamiento al gobierno en la generación de políticas públicas, ha sido sistemática la participación en la Secretaría Técnica del Macroprograma de Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social, en grupos temporales de trabajo con varios organismos (Ministerio de Economía y Planificación [MEP], Ministerio de Finanzas y Precios, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social [MTSS], Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación [INDER]). También se forma parte del

Consejo Técnico Asesor del MEP y del MTSS y de los grupos de expertos del Comité Central del PCC.

Uno de los resultados importantes de este trabajo fue el mapeo de brechas financieras del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, en el que se identificaron las metas de los indicadores a alcanzar en la esfera social, se calcularon las brechas operativas y se proyectaron las necesidades de financiamiento para lograr dichas metas.

Enfoques territorial y espacial para un mejor diseño y evaluación de políticas sociales

Seguidamente, y como parte de las experiencias presentadas en el seminario, se abordó el papel notable desde las ciencias geográficas a partir del empleo de los enfoques territorial y espacial en el trazado de políticas sociales, en particular en el sector salud, en la elaboración y ejecución de los programas de intervención en los territorios y espacios comunitarios, al proporcionar información sobre la distribución espacio-territorial de enfermedades y muertes, así como de recursos, servicios e infraestructuras vinculados al sector; influir en la prevalencia de algunas enfermedades relacionadas con el clima o asociadas con problemas ambientales; el acceso a servicios de salud y la promoción de estilos de vida saludables, entre otros aspectos.

La identificación de desigualdades en salud entre áreas geográficas, permite a los tomadores de decisiones, focalizar la distribución de recursos en aquellos territorios más vulnerables y/o necesitados. Esta información es crucial para identificar los espacios y territorios que requieren intervenciones sociales específicas, de ahí su importancia para la planificación e implementación de políticas que aborden, de manera efectiva, los desafíos sociales. El trabajo mostró a manera de ejemplo, algunos resultados del enfrentamiento a la pandemia de COVID-19 en La Habana y que se recogen en el atlas realizado con esos fines, como una manera de

reflejar las diferencias entre el empleo de los enfoques espacial y territorial (Remond y Pérez, 2020).

Algunas ideas para concluir...

Los resultados presentados en el evento CUBA TRABAJA 2025, muestran la pertinencia de continuar abordando los estudios sobre políticas sociales desde diferentes saberes y disciplinas. Se destaca también la importancia del diálogo multiactoral y multinivel para el desarrollo de políticas sociales equitativas y sostenibles. Los aportes de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana; el proyecto Políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad; las ediciones del Seminario Permanente de Política Social y el Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogos multiactor y multinivel, han sido fundamentales para fomentar el debate y la reflexión en torno a políticas sociales específicas que se han implementado en los últimos años en Cuba. Estos espacios han logrado articular esfuerzos académicos, gubernamentales y de la sociedad civil, y se han generado recomendaciones basadas en investigación, innovación y formación de capacidades.

Sin embargo, se perciben vacíos en cuanto a la conceptualización y enfoques en las políticas sociales, la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento para lograr su sostenibilidad, y los desafíos en cuanto al monitoreo y evaluación de estas políticas para medir sus efectos, la participación ciudadana, entre otros. Las proyecciones en el diálogo academia-política abordarán estos elementos para continuar perfeccionando el diseño, la implementación y evaluación de políticas sociales que reduzcan desigualdades sociales y condiciones de vulnerabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colectivo de autores (2018). *Dinámicas de la población, territorio y desarrollo local en Cuba*. Editorial CEDEM.

del Castillo, Gloria y del Cid, Jeraldine Alicia. (Coords.). (2025). V Informe Regional del Sistema FLACSO. Análisis y estudios de políticas públicas en América Latina y el Caribe: desafíos para la solución de problemas públicos. – primera edición –. FLACSO. <https://flacso.org>

Remond, Ricardo y Pérez, Nancy de las Mercedes. (Coords.) (2020). *La Habana: atlas de la Covid-19*. Editorial UH.

Zabala, María del Carmen y Peñate, Ana Isabel (Coords.) (2025). *Diálogos en torno a las políticas sociales. Nuevas experiencias de participación en Cuba*. Editorial Ocean y Ocean Sur. pp. 191-206.





Políticas de atención a situaciones de vulnerabilidad

Diálogos en torno a su implementación

Isys Pelier Alvarez*

María del Carmen Zabala Argüelles**

Danay Díaz Pérez***

Beatriz Montejo Mendoza****

Geydis Elena Fundora Nevot*****

* Licenciada en Psicología. Máster en Desarrollo Social. Profesora instructora de FLACSO-Programa Cuba, Universidad de La Habana e integrante del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: isys.pelier@flacso.uh.cu <https://orcid.org/0009-0000-4342-6018>.

** Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba. Coordinadora de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana y del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: maricarmenzabala@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4012-8864>.

*** Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba, Universidad de La Habana. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana y del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: danay.diaz84@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-9988-4314>.

**** Licenciada en Psicología. Profesora Instructora de FLACSO-Programa Cuba e integrante del Área de investigación Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad y de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Contacto: bmmontejo89@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0008-0305-6006>.

***** Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba, Universidad de La Habana. Miembro del GT CLACSO: ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: geydis.flacso@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-8450-9936>.

Ideas introductorias

Las labores de prevención y atención a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad han constituido un pilar fundamental del sistema social cubano. La prioridad otorgada a estos grupos ha sido una constante desde el inicio del triunfo revolucionario de 1959. A pesar de que las condiciones y el contexto se han modificado, considerablemente, ha continuado siendo un elemento medular del encargo estatal.

La aprobación y actual vigencia de los acuerdos 9151 y 9152 (Gaceta Oficial Ordinaria No. 98, 31 de agosto de 2021), que contemplan la atención a personas, familias-hogares, grupos o comunidades en situaciones de vulnerabilidad social, constituyen una prueba fehaciente en este sentido. Estos textos establecen un conjunto de acciones para la atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva integral. Por un lado, se promueven servicios sociales de carácter asistencialista como el otorgamiento de prestaciones monetarias y de bienes que contribuyan a la subsistencia, calidad de vida y bienestar de quienes las reciben. Por otro, se potencian acciones que tributen al desarrollo de habilidades, y capacidades; al mismo tiempo que se fomenta la dotación de activos para el empoderamiento de determinadas personas y/o grupos sociales; en este sentido debe destacarse la facilitación de activos para acceder al empleo o para generar ingresos, así como la gestión de plazas en instituciones sociales, que favorecen el mejoramiento de sus condiciones de vida, a partir de la consideración de las necesidades o condiciones particulares de quienes son beneficiarios/as de esta política.

Los diálogos multiactorales en torno a la propuesta, especialmente durante su diseño, resultaron clave en este proceso. Sobresale la presencia y el intercambio entre representantes de la academia, investigadores/as, expertos/as, organizaciones, asociaciones y decisores/as de políticas del contexto cubano e internacional. La experiencia de FLACSO-Programa Cuba en el asesoramiento al trabajo desarrollado desde la Secretaría

Técnica del macroprograma *Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social* del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES), en el diseño de otras políticas y programas —recientemente aprobadas en el país— constituye un punto de partida para intercambiar con personas beneficiarias de esta política y reflexionar en torno a los avances y obstáculos que sus propios protagonistas han logrado identificar durante su implementación.

La relevancia de superar el nivel de diseño, para sumergirse en los aciertos y desaciertos propios de cualquier proceso de implementación, fue la principal motivación para iniciar la exploración y dialogar con quienes actualmente se (re)conocen como beneficiarios/as de la política para atender la vulnerabilidad. Entre las principales fortalezas durante el desarrollo de estos diálogos se encuentra la experiencia del área *Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad* de FLACSO-Programa Cuba en el trabajo con temáticas tan sensibles y controvertidas. El colectivo asumió el reto de profundizar en las dinámicas cotidianas de espacios y grupos con mayores niveles de vulnerabilidad social.

Como punto de partida para este trabajo se diseñó un instrumento estandarizado con el propósito de recoger las principales valoraciones de beneficiarios/as de la política de atención a las vulnerabilidades, en diferentes territorios de la capital. Para el proceso de aplicación de del instrumento, el equipo contó con el apoyo de dos grupos de estudiantes del Técnico Superior Universitario en Trabajo Social, inscritos en las modalidades de Curso Regular Diurno y Curso por Encuentros de las asignaturas: *Políticas Sociales, Desarrollo y Equidad Social* y *Formulación, Evaluación y Administración de Programas y Proyectos*. El trabajo realizado con los estudiantes propició el acceso a la muestra de personas beneficiarias. Sus criterios y valoraciones fueron asumidos como insumos esenciales para la presente reflexión. Además, se abordan las claves metodológicas fundamentales que han guiado el proceso, así como los resultados preliminares que permiten comprender los aciertos y desaciertos del proceso

de implementación. El énfasis se coloca en las experiencias de quienes han vivido el proceso desde/en su cotidianidad.

Breve encuadre para comprender el estudio

La definición de vulnerabilidad asumida por el equipo de investigación resulta coherente con lo reflejado en la política de atención a personas, familias-hogares, grupos o comunidades en situaciones de vulnerabilidad social, texto que debe asumirse como documento rector de la implementación y, por ende, de cualquier monitoreo y evaluación que se busque desarrollar. Este acuerdo asume la vulnerabilidad como una limitante de la capacidad de una persona, familia, hogar, grupo o comunidad en interés de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del efecto de una amenaza natural, económica, social o de salud, así como de aprovechar las oportunidades disponibles en cada territorio, en distintos ámbitos socioeconómicos y en redes de relaciones para garantizar la subsistencia, calidad de vida, bienestar o impedir su deterioro (Gaceta Oficial Ordinaria No. 98, 31 de agosto de 2021).

Tiene como base el reconocimiento del principio de no dejar a ninguna persona desamparada ante situaciones de discapacidad, edad, enfermedad y ausencia de familiares que puedan brindar apoyo, por lo que se presenta un amplio espectro de servicios y prestaciones que la Asistencia Social debe asignar y gestionar, para facilitar el acceso de personas y colectivos en mayores desventajas para acceder a las estructuras de oportunidades existentes en su territorio. Por resolución, se establece una multiplicidad de ejemplos que van desde prestaciones monetarias y de bienes hasta la asistencia a casas de abuelos, hogares de ancianos, el Servicio de Alimentación a la Familia (SAF), los hogares maternos y de niños sin amparo familiar. Además, se concibe el otorgamiento de subsidios, la dotación de recursos o activos para acceder al empleo, así como para emprender y generar ingresos que contribuyan al sustento de la persona o del hogar en sentido más amplio. Otro ejemplo de activos radica en

viabilizar ofertas para acceder a espacios de capacitación y entrenamientos, a través de los cuales se pueden insertar en empleos formales, así como desarrollar habilidades que contribuyan al bienestar propio y social. A su vez, se considera muy valiosa la posibilidad de acceder a servicios de cuidados, asistentes sociales a domicilio o personas que realicen la mensajería en hogares en los que el desplazamiento resulta cada vez más complejo para la persona o la familia en general¹.

Teniendo en cuenta este conjunto de servicios y bienes, se hace necesario poder definir acciones de monitoreo, a lo largo de la implementación, que contribuyan a identificar los caminos más o menos acertados en este sentido, así como los modos en que se puede reestructurar el trabajo para cumplir el objetivo o meta establecida desde un inicio. Al respecto, Roxana Mazzola², considera que existen matices importantes en el monitoreo y evaluación de la implementación de las políticas.

En este caso, la asistencia involucra el reconocimiento de derechos sociales conculcados y la reparación de plena cobertura de los problemas sociales; no implicando la afectación profunda del tipo de relaciones sociales predominantes. Por su parte, el asistencialismo implica el no reconocimiento de los problemas sociales como derechos humanos suprimidos o restringidos, así como la dación escasa —la mínima posible— para atenuar y controlar la conflictividad social que genera la carencia extrema (Mazzola, 2022). A partir de este análisis, resulta esencial valorar los

- 1 También se encuentra la rehabilitación psicosocial, la protección a madres de hijos con discapacidad severa y el acceso a otros centros de protección como aquellos enfocados en el trabajo con personas deambulantes o habitantes de calle. Los pagos de servicios de transporte para recibir atención médica especializada fuera del territorio de residencia, los pagos de servicios básicos como puede ser el suministro de electricidad para pacientes con enfermedades crónicas, también resultan de las acciones que contribuyen al bienestar de estos grupos y que forman parte de la política en cuestión.
- 2 Experta argentina en políticas sociales y reducción de desigualdades y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Invitada a la edición 20 del SPPS (2022), convocado por FLACSO-Programa Cuba y la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, donde impartió la conferencia: *Monitoreo y Evaluación de Políticas Sociales en América Latina en la post pandemia. Paradigmas, avances y retos.*

esfuerzos que se han realizado en el país para transitar desde un enfoque asistencialista a uno de asistencia, en el cual se logre facilitar determinados recursos y servicios a la población y más allá de esto, se trabaje en el reconocimiento de las potencialidades y posibilidades reales para que diferentes grupos poblacionales alcancen una movilidad social ascendente, sostenible y real.

Mazzola afirma que el monitoreo o la evaluación intermedia es una función permanente de toda política, programa o proyecto, que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores específicos para brindar evidencias del alcance, a las partes interesadas. Por su parte, la evaluación *ex post* o de impacto emite juicios valorativos sobre la planificación, implementación y resultados de las intervenciones públicas, teniendo en cuenta los procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de la información y las comparaciones respecto a parámetros previamente establecidos (Mazzola, 2022).

Para el desarrollo de este estudio, el área de Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad, de FLACSO-Programa Cuba, diseñó una metodología para el monitoreo de esta política, que responde al Proyecto Nacional *Políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad, del Programa Nacional las Ciencias Sociales y las Humanidades. Desafíos ante la estrategia de desarrollo de la sociedad cubana*, e incluye la construcción y selección del sistema de dimensiones e indicadores y un conjunto de técnicas, como entrevistas y talleres con personas beneficiarias de la política previamente. En el presente artículo solo se presentan algunos resultados preliminares del intercambio entre representantes de la academia y personas beneficiarias en torno a los aciertos y desaciertos del actual proceso de implementación de la referida política.

A partir del procesamiento del instrumento aplicado a personas atendidas a través de esta política, se obtuvieron criterios interesantes y valiosos que dan cuenta de las disímiles maneras en que este proceso ha sido vivenciado por la propia población meta y que supone una fuente

directa de información sobre aspectos favorables o contraproducentes, que pueden y deben asumirse como insumos para múltiples actores, cuya labor se encuentra estrechamente vinculada a la implementación de esta política.

Por consiguiente, el principal objetivo del estudio radicó en: *identificar criterios de las personas beneficiarias de la política de atención a las personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad*. Se trabajó con un enfoque mixto de investigación, aunque para los efectos de este artículo, se expondrán resultados de la fase cuantitativa, que muestra aquellos servicios o bienes que presentan mayores deficiencias o que han sido mejor recibidos por la población.

La muestra fue intencional, por bola de nieve, en tanto se precisaba que estas personas fueran asumidas y reconocidas como beneficiarias³ de la política en cuestión y pertenecieran al territorio en el cual se desempeñaba el/la trabajador/a social⁴. Las edades de las personas encuestadas oscilaron entre los 16 y 90 años de edad. Se logró acceder a 106 personas (69 mujeres y 37 hombres). En cuanto al color de la piel, 39 eran personas blancas, 36 mulatas y 31 negras. Si bien no es una muestra representativa, se evidencia una fuerte presencia de personas negras y mulatas que son atendidas por esta política.

Al explorar las fechas de selección como beneficiarios/as de la política, se aprecia que antes del 2019⁵, las personas sumaban un total de 34; número que aumentó considerablemente al analizar la cantidad de beneficiarios/as posterior al 2020 (72). Los motivos para realizar la selección resultaron

- 3 En este caso, se asumen como beneficiarias a aquellas personas que han tenido acceso a una o varias prestaciones o servicios listados en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 98, 31 de agosto de 2021, transcurridos ya 3 años de su aprobación.
- 4 También se debe aclarar que la selección de las personas estuvo circunscrita a los territorios en los cuales trabajaban los estudiantes de las asignaturas previamente referidas en este artículo.
- 5 Este momento fue asumido por el equipo por constituir un parteaguas en la historia de Cuba y el mundo, con la aparición de la pandemia de Covid-19, hecho que puede haber incidido en el notable aumento del número de personas seleccionadas durante este período.

diversos y un elemento clave para comprender los datos radica en el entrecruzamiento de varias dimensiones/situaciones de vulnerabilidad que profundizan las brechas de equidad y complejizan las desventajas de estas personas y sus respectivos hogares. Las principales problemáticas identificadas para la selección de las personas beneficiarias se muestran en la Fig. 1.

Fig. 1 Frecuencia de cada motivo de selección como personas beneficiarias



Fuente: Elaboración de las autoras a partir de los resultados de los cuestionarios.

Algunos criterios emergentes del diálogo

Respecto a los servicios y prestaciones recibidas, se aprecia una gran diversidad, aunque las mayores frecuencias se concentran en las prestaciones monetarias de asistencia social (81/76.41%), seguida, en menor medida, por el Servicio de Alimentación a la Familia (34/32.07%), las prestaciones de bienes (20/18.86%) y la gestión de asistencia social a domicilio con igual porcentaje. Los servicios emergentes (3) fueron: el otorgamiento de instituciones de cuidado para infantes como círculo infantil y el pago total o parcial de servicios mensuales.

Los servicios y/o prestaciones referidas fueron consideradas como *regulares* (51) por la mayor parte de encuestados/as, seguido por 42 personas que marcan *bueno*, destacando lo que ha significado ese apoyo para

sus familias y para sí mismos, en medio de las situaciones tan complejas que atraviesa el país; al mismo tiempo que reconocen que la atención recibida de sus trabajadores sociales, ha sido satisfactoria y, en muchos casos, bastante sistemática. Solamente 10 personas otorgan una valencia negativa a los resultados del proceso y dos, no responden; lo que pudiera leerse como resistencia, sobre todo, para quien asume que la prestación ha resultado insuficiente.

La valoración de las prestaciones gira en torno a cuatro categorías fundamentales: cantidad, calidad y diversidad, obstáculos y temporalidad para acceder a la asistencia, y el apoyo que supone esta posibilidad para la supervivencia personal y/o familiar de la persona beneficiaria. El primer criterio predomina entre los/as encuestados/as. Consideran que es insuficiente⁶ para cubrir gastos básicos —alimentos y medicinas— (46), dentro de los cuales, dos aluden explícitamente a la necesidad de que, desde estos servicios, se logre generar bienestar en su sentido más amplio. Esta imposibilidad también se aprecia como resultado del comportamiento del mercado y del aumento exponencial de precios para adquirir cualquier producto, que resulta un aspecto mucho más complejo de solucionar para personas en situación de vulnerabilidad.

El segundo criterio más referido fue el apoyo (29/27.35%), desde el reconocimiento del valor y la relevante contribución que para ellos/as supone esta oportunidad. Reconocen que ha aportado en la configuración y fortalecimiento de redes claves en su bienestar cotidiano, a potenciar sentimientos de protección por parte de las leyes y del Estado cubano; al mismo tiempo que ha desarrollado el potencial resolutivo de estos grupos, ya sea desde la posibilidad objetiva de haber mejorado su situación de salud, el acceso a bienes y servicios; o por la posibilidad de continuar su proceso formativo —el caso de dos estudiantes—.

6 Según García y Anaya (2022), para el año 2021 los salarios y pensiones mínimas resultaban insuficientes para adquirir la canasta de bienes y servicios básicos construida. Estas autoras afirman que el déficit, según composición de hogar, se sitúa entre 5000 y 7000 pesos en la variante básica, y entre 7000 y 10000 en la variante mejorada.

Por su parte, 19 personas (17.92%) aluden a la calidad como criterio para valorar estos servicios y prestaciones. La mayor parte los percibe como favorables o medianamente favorables (12/11.32%), aunque existen algunas muestras de insatisfacción (7) —poco favorables (3) y desfavorables (4)—. Entre los elementos que contribuyen a esta insatisfacción se encuentran los obstáculos y la temporalidad para acceder a estos servicios. En este caso, se explica desde la larga duración de gestiones (5) —identificación y solución de problemáticas— y desde la insatisfacción de la persona con la oferta o alternativa de empleo presentada. Este resultado coincide con desafíos identificados en el Proyecto Nacional *Promoción y acceso a empleos de calidad*, donde el repertorio de ofertas de empleos no congenia con las expectativas, capacidades desarrolladas o condiciones de partida de quienes lo necesitan.

En relación a los obstáculos para acceder a servicios o prestaciones, se refieren dificultades para gestionar una casa de abuelos para un familiar, así como la heterogeneidad de personas con las que se debe convivir en los centros comunitarios; es decir, las dificultades que suponen la confluencia de personas con un deterioro de los hábitos higiénicos o con características personológicas completamente diferentes, que complejizan el diálogo y la puesta en común de personas que habitan un mismo espacio. Esto evidencia que, más allá de cubrir parte de la población más afectada, se debe monitorear minuciosamente el proceso, levantando percepciones, emociones y valoraciones de sus principales protagonistas. Por su parte, dos personas sí refieren que la calidad ha sido adecuada y lo atribuyen a la diversidad de servicios y prestaciones recibidas, así como —en algunos casos— a la frecuencia y sistematicidad con la cual lo logran.

A partir de estas ideas, las personas encuestadas afirmaron que las prestaciones y/o servicios recibidos hasta ese momento resultaban parcialmente suficientes. Pues, si bien suponen un apoyo a la supervivencia personal y del núcleo familiar, existen elementos que aún no cubren; especialmente al analizar la relación entre sus ingresos y los precios de

productos en el mercado nacional. Las resistencias en torno a esta pregunta también se evidenciaron en 16 de las personas, que prefirieron no responder explícitamente a ella.

Estos criterios también pueden encontrarse influenciados por las posibilidades de participación en el diseño de la política analizada. En este sentido, 95 personas (89.62%) afirmaron que no lo concebían como una realidad y 4 se abstuvieron de responder. Por su parte, 7 encuestados/as afirman que sí han participado en el diseño, evidenciando diferentes niveles en sus respuestas, que van desde el estar presentes en el momento de la aprobación a nivel comunitario: —*Sí, pero no he opinado (...)* *Sí, participé en una reunión comunitaria (...), pero no he influido en decisiones*— hasta ser consultado/a sobre determinado servicio: —*Sí, a mí me preguntaron que cómo quería que fueran las visitas y los cuidados y todo lo demás que me ponían y yo fui el que organizó los días para realizar ese tipo de funciones*—. Este último ejemplo es una buena práctica del principio de participación que se defiende en la concepción (auto)transformadora en la atención a situaciones de vulnerabilidad.

A raíz de esta indagación, las personas también refieren algunas de las acciones que han contribuido a mejorar su calidad de vida desde esta política. A continuación, se presentan algunas de las más relevantes para quienes fueron encuestados/as:

- * Gestión de ayudas económicas y materiales, así como de servicios sociales para la población (labores constructivas).
- * Facilitación de recursos para resolver problemas puntuales como es el caso de los módulos alimentarios y recursos para el hogar.
- * Atención individualizada de los/as trabajadores/as sociales, de conjunto con representantes de diferentes sectores —salud y educación— y de otros actores comunitarios. La atención se encuentra más enfocada a la visita de adultos/as mayores y a las

posibilidades de facilitar el acceso a determinados servicios o espacios comunitarios.

- * Ofertas de empleo a personas desvinculadas del estudio y/o del trabajo.
- * Gestión de actividades recreativas y deportivas en la comunidad.
- * Gestión de Servicios de Atención a la Familia, las casas de abuelos y los servicios de asistencia social a domicilio.
- * Realización de talleres de transformación cultural y la impartición de cursos de superación para aquellos/as jóvenes que se encuentran desocupados/as.
- * Reincorporación de adolescentes a sus instituciones docentes y de madres solteras al empleo y a la construcción de proyectos colectivos, que tributan al saneamiento y a la transformación de determinados territorios.

Reflexiones para continuar

Hasta aquí, resulta evidente que, a pesar de la intención de mejorar las condiciones de la población para movilizar sus activos en función de lograr avances sostenibles, se ha mantenido una visión asistencialista y pasiva en relación con los/as 106 beneficiarios/as encuestados/as. De aquí que, en algunos casos, se haya visto obstaculizada la autopercepción de estas personas como sujetos de la política, capaces de concebir estrategias para satisfacer sus necesidades y, en los casos más críticos, superar las condiciones de precariedad.

El análisis de todos estos casos pone de relieve la importancia de continuar impulsando espacios de diálogos multiactor y multinivel en el contexto cubano, en particular a la hora de concebir una política para atender a quienes mayores desventajas poseen. No solo se trata de definir acciones concretas para beneficiar a la población, sino que se debe

asumir una estrategia de comunicación abierta y efectiva, que contribuya a que quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, logren identificar sus propias problemáticas, concebir(se) actores de su realidad y movilizarse, mostrando su potencial resolutivo y creativo en la búsqueda de alternativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García, Anicia y Anaya, Betsy. (2022). *Reflexiones necesarias sobre seguridad alimentaria en Cuba*. Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Ministerio de Justicia. (31 de agosto de 2021). *Política de Prevención Social y atención a las situaciones de vulnerabilidad social. Acuerdo 9151 y 9152 del Consejo de Ministros*. En: *Gaceta Oficial Ordinaria* No. 98.
- Mazzola, Roxana. (2022). Monitoreo y evaluación de políticas sociales [Seminario intensivo]. *Seminario Permanente de Políticas Sociales. La Habana*, octubre.





¿Qué desarrollo? Dialogar desde los feminismos

Geydis Elena Fundora Nevot*

Introducción

Las principales revoluciones que han marcado hitos históricos en la humanidad, han sido herederas de estructuras patriarcales que se han formado y consolidado durante siglos. Ello también ha ocurrido en la Revolución cubana que, no obstante trabajar durante más de seis décadas en procesos para el empoderamiento de las mujeres a través de cambios legislativos, de políticas públicas, de transformaciones educativas y laborales, no ha logrado una emancipación feminista en las formas de pensar y las prácticas cotidianas de gran parte de quienes habitan en el país. Comprender estos desafíos es tan importante como analizar los avances obtenidos, porque da la medida de cuánto hay que hacer para alcanzar la justicia de género con mayor efectividad, de la irreversibilidad o no de los cambios, y de las contradicciones que se generan en materia de distribución de poder, recursos y reconocimiento.

La forma en la que se ha manifestado el patriarcado ha tenido constantes en el tiempo y en el espacio, por ejemplo, la distribución sexista del trabajo; la violencia de género; el control de los cuerpos femeninos; la apropiación del trabajo reproductivo; la sobrecarga de los cuidados; el

* Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba, Universidad de La Habana. Miembro del GT CLACSO: ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: geydis.flacso@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0001-8450-9936>.

sexismo en las formas de educar, jugar, vestir, consumir; entre otras; pero los instrumentos de control han variado según los períodos históricos y los tipos de mujeres, hombres y personas con otras identidades de género. El control de las mujeres blancas de la clase esclavista mediante el matrimonio concertado, distaba del control sobre las mujeres negras a través de la esclavitud y la violación en siglos anteriores. El acoso callejero que ha persistido en el tiempo dista del actual ciberacoso.

Ello no significa que no haya habido evolución en varias esferas. Revisitando la historia, la Revolución cubana —en sus inicios— encuentra una sociedad donde menos de un 15% de las mujeres trabajaba de forma remunerada, el analfabetismo era elevado (en las mujeres negras ascendía a un 70%), la pobreza agudizaba la sobrecarga doméstica, y los derechos sexuales y reproductivos eran mínimos. Pero en esa lectura de la historia como un continuum, también ha de recuperarse la lucha de mujeres como Carlota por una sociedad antiesclavista, de Mariana Grajales, Mercedes Sirvén, Adela Azcuy, Isabel Rubio, Edelmira Guerra por una patria independiente y soberana desde las tropas mambisas y los clubes revolucionarios; de Ana Betancourt por una República de Cuba en Armas con derechos para las mujeres desde la Asamblea Constituyente; de Hortensia Lamar, María Dámata, María Collado, Mariblanca Sabas, Pilar Morlón, Inocencia Valdés y otras lideresas diversas que participaron en los Congresos Nacionales de Mujeres de 1923 y 1925, y las más de 284 asociaciones existentes antes de 1959, entre las que se encuentran el Partido Popular Feminista de 1912 (PPF), el Partido Nacional Feminista (PNF), Sufragistas Cubanas y la Federación Democrática de Mujeres Cubanas (González, 2005).

Toda esta acción previa hizo de Cuba una sociedad vanguardista en el logro de derechos como la Ley de la Patria Potestad (1917), la Ley del Divorcio (1918), la Ley del Sufragio Femenino (1934), el Decreto-Ley de protección a la maternidad (1934) y el Decreto sobre el trabajo de la mujer (1937) (González, 2005). Este constituye un legado clave para entender y promover la Revolución feminista dentro de la Revolución socialista.

Panorama histórico sobre la cuestión de las mujeres con la Revolución

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) no se funda con una narrativa sobre la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad, sino para “sacar a las mujeres de sus casas” (Espín, De los Santos y Ferrer, 2012, p.283) e incorporarlas al proceso de construcción de la nueva sociedad. Estos temas comienzan a posicionarse tras su segundo congreso en 1974. En la primera década revolucionaria ya eran más de un millón las que se integraban en esta organización con participación en la alfabetización, la educación, las campañas de salud, el trabajo voluntario, la lucha contra la prostitución, la defensa frente a los ataques contrarrevolucionarios de instituciones civiles, etcétera.

Además de la participación social y política fue importante la incorporación de las mujeres a diferentes escuelas y cursos de capacitación y, paulatinamente, a las universidades para ampliar sus competencias culturales y profesionales. Ello, junto a la corresponsabilidad social de los cuidados con la creación de círculos infantiles y comedores escolares, condujo a la transformación del trabajo remunerado masculinizado. Las mujeres se incorporaron a la cosecha de caña, tabaco y café, a brigadas de construcción y a empleos de calificación técnica, que rompieron con los esquemas de empleo tradicional femenino (Caram, 2021), mejoraron sus ingresos y condiciones de vida y aseguraron su autonomía económica.

Se crearon las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, se emitieron leyes de protección para las mujeres trabajadoras; se promovió el acceso a la toma de decisión; se desarrolló el Programa de atención a madres de hijos con discapacidad severa y los Planes de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing de 1995.

Con la transformación del sistema de salud, se ampliaron los derechos sexuales y reproductivos como la aprobación del aborto voluntario, seguro y gratuito; así como el acceso a la información y a la educación sexual.

Según las MICS¹ (2019), el 87.2% mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) tienen su necesidad de planificación familiar satisfecha con métodos anticonceptivos modernos. Se creó el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), que también ha sido clave para ampliar los derechos de las personas con otras identidades de género y sexualidades disidentes. Se elaboró el Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS) en 2001 y se garantizó la atención integral de salud a personas transgénero, incluyendo cirugías de adecuación genital y otros procedimientos para la feminización o la masculinización; la modificación del género y los nombres de las personas intervenidas quirúrgicamente, en los asientos registrales del estado civil; los Servicios de Orientación Jurídica a las personas transexuales y a sus familias (desde el 2007); las campañas educativas y de bien público como las Jornadas contra la homofobia y la transfobia, etcétera (Castro, 2015).

La FMC se ha mantenido como organización que aglutina a más del 80% de las mujeres a partir de los 14 años, con una estructura de base presente a nivel comunitario. Forma parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular, con un importante desempeño en la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Desarrolla congresos quinquenales y plenos nacionales anuales, donde se identifican las áreas que requieren mayor desarrollo de políticas, programas y leyes, entre otras acciones. En Cuba no existe un Ministerio de la Mujer o para la Igualdad de género, como se han creado en las últimas décadas en varios países latinoamericanos, sino que la FMC tiene la función de interlocución con los entes legislativos, ejecutivos, empresariales y políticos para promover acciones en función de la equidad de género.

Todo ello ha dado como resultado que, seis décadas después, las mujeres hayan alcanzado una esperanza de vida superior a los 75 años, que el 87.2% de las ocupadas formalmente en la economía tenga una escolaridad media superior o superior, que ocupen el 66.2% de las plazas de

1 Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados.

técnicos y profesionales del país, que representen el 57.3% en el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (CEM, 2022), que hayan incrementado hasta el 42.1% de los gobiernos locales en un período de promoción del desarrollo territorial, que destaquen por ser el 84% de los jueces y el 80% de los fiscales del país y que hayan pasado de ser el 43.3% del Parlamento en 2007 al 53.2% en 2017 y 55.7% en 2022, siendo el segundo más feminizado del mundo.

La marca de las crisis y las reformas. Evolución desde los años 90 hasta hoy. Desafíos actuales

Los avances en la justicia de género también han tenido obstáculos por las crisis agudas que ha vivido el país en diferentes esferas del desarrollo. La desintegración de la URSS en los años 90 afectó grandemente el intercambio comercial, con repercusión de la calidad de vida en esferas tan importantes como la alimentación, la vivienda, el empleo, los servicios básicos, el transporte y la salud. El Estado mantuvo la protección social; pero las familias debieron desplegar diversidad de estrategias económicas para alcanzar mayor bienestar en el marco de reformas económicas como la inversión extranjera, el desarrollo del turismo masivo y otros sectores empresariales emergentes, la apertura de nuevos mercados que operaban en divisas, etc. Retrocesos como una prostitución emergente, el arreglo de matrimonios con intereses económicos y con el fin de emigrar, la pérdida de capacidad adquisitiva del salario en sectores y ocupaciones con prevalencia de mujeres, marcaron importantes desigualdades de género.

El agravamiento del bloqueo económico y financiero de EE.UU hacia Cuba, la inestabilidad económica internacional y su impacto en un país con alta dependencia alimentaria y energética, la introducción acelerada de iglesias fundamentalistas que proveen apoyo material y espiritual donde han dejado vacíos las organizaciones e instituciones revolucionarias, la crisis generada por la pandemia de la Covid-19 (Echevarría, 2021),

junto a algunos desaciertos en las políticas reactivas ante estas situaciones críticas² han mantenido, ampliado o reconfigurado deudas en la igualdad de género que se consideraban saldadas o posibles de superar en el marco de la institucionalidad imperante.

En los últimos años, se mantiene una brecha de más de un 20% entre la tasa de actividad económica femenina y masculina, con peores situaciones en las zonas rurales, fenómeno asociado al tabú machista de que las mujeres trabajen de manera remunerada. Al cierre de 2023, en provincias como Holguín, Las Tunas, Artemisa y Sancti Spíritus, el 38.1%, 36.3%, 32.4% y 31,4% respectivamente de las mujeres, dedicaban su tiempo exclusivamente al trabajo doméstico, elevando el porcentaje en zonas rurales (Observatorio de Cuba para la Igualdad de Género).

También han persistido las desigualdades de activos (tierras, inmuebles, vehículos, instrumentos de producción, etc.) con mayores afectaciones para mujeres negras, rurales y migrantes de bajos ingresos. En 2024 se identificó que, de las más de 400 mil personas tenientes de tierra (ya sea en modalidad de usufructuarias o propietarias), solo el 22.4% eran mujeres frente a un 77.6% de hombres (Observatorio de Cuba para la Igualdad de Género).

Se reproduce la segmentación ocupacional con un predominio femenino en el personal administrativo y técnico, en detrimento de su presencia entre operarios (17.14%) y dirigentes (31.58%) (ONEI, 2022). Las mujeres han incrementado su presencia en el cargo máximo de los ministerios en la última década, actualmente presiden el 18.5% de los gabinetes ministeriales; pero en sectores clave como la agricultura y la energía se sostiene

- 2 Por ejemplo, la compactación de servicios sociales como parte de la actualización del modelo de desarrollo, las fallas en la focalización, un ordenamiento monetario y cambiario en un contexto de escasez material, agravado por la afectación de las importaciones, la estructura de inversiones y la destinación de recursos económicos a la recuperación ante los desastres naturales y humanos vividos en el último año, lo que ha generado una inflación sin precedentes, con una devaluación sistemática del peso cubano y una volatilidad de precios que debilita la capacidad de compra y ahorro de los hogares.

la tendencia masculinizada. En el sector científico también existen brechas, pues de los miembros de la Academia de Ciencias de Cuba, solo son mujeres el 39% (Observatorio de Cuba para la Igualdad de Género).

Se mantiene la baja representación femenina en actividades económicas como la construcción (11.63%), la industria azucarera (18%), la pesca (19.25%), la explotación de minas y canteras (mayor salario medio mensual) (21%), la agricultura, ganadería y silvicultura (15.8%), el suministro de electricidad, agua y gas (28.59%), el transporte, almacenamiento y comunicaciones (19.54%), así como los servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler (36.29%) (ONEI, 2022), lo que da cuenta del sexismo que aún prevalece en la sociedad. La ley cubana protege que no haya diferencias de salario entre mujeres y hombres por el mismo tipo de trabajo; pero las mujeres presentan más ausencias, certificados y licencias para el cuidado familiar, lo que repercute en los ingresos finales que perciben.

Si se tiene en cuenta los recursos de partida, la disponibilidad de tiempo, la sobrecarga de cuidados³, el acceso oportuno a información y redes y la reproducción de estereotipos y prejuicios, las mujeres han aprovechado menos las oportunidades económicas habilitadas en los últimos años como la creación de cooperativas no agropecuarias y de microempresas, la entrega de créditos para el apoyo a actividades productivas, entre otros. En consecuencia, las brechas en los espacios socioeconómicos de mayores ingresos y posibilidades de movilidad ascendente oscilan entre 33 y 63%. De las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las cooperativas creadas hasta febrero de 2023, solo el 24% de los socios eran mujeres. Todo ello repercute en la permanencia de desigualdades de ingresos y bienestar. De hecho, en 2021 se identificó un menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las mujeres (0.745) respecto a los hombres

3 Las mujeres dedican al trabajo no remunerado 14 horas a la semana más que los hombres (CEM-CEPDE, 2016). De los 95000 nacimientos ocurridos en 2022, solo 8 hombres solicitaron licencia de paternidad.

(0.775), dada la diferencia de ingresos y la brecha en años de esperanza de vida perdidos por el coronavirus.

No obstante los avances significativos en derechos sexuales y reproductivos, en el país existe una alta tasa de fecundidad adolescente, con peores indicadores en zonas rurales y periferias urbanas, y se ha acrecentado la influencia opositora de sectores religiosos fundamentalistas a la aprobación de una política nacional de educación integral de la sexualidad. Otra arista del problema son las brechas que viven las personas con identidades de género y orientación sexual no heteronormativa, afectadas en su integración social y laboral, con experiencias de discriminación y violencias, selección condicionada del trabajo sexual como opción de ingresos, carencia de recursos para la movilidad —ingresos, propiedades, tiempo— y menor participación social y política (Castro, 2019).

La COVID-19 reforzó las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres por aumentar la tasa de mortalidad materna (de 37.4 en 2019 a 176.6 por cada 100 000 nacidos vivos en 2021 [ONEI, 2022]); ver menguados sus ingresos provenientes del trabajo formal e informal e incrementados los gastos en el hogar (alimentación, energía y otros); aumentar la carga del trabajo doméstico y de cuidados (más agudo aún con la modalidad de teletrabajo y las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar), e incrementar la violencia de género en etapa de aislamiento (Echevarría, 2021). Al respecto, la Encuesta sobre Igualdad de Género (CEM-CEPDE, 2016), ya había arrojado que el 39.6% de las mujeres entre 15 y 74 años ha sufrido violencia alguna vez en su vida. Las estadísticas sobre feminicidios no son comparables con las de otros contextos latinoamericanos; pero sí se han visibilizado más en los últimos años. La Dirección de Protección a las Familias y Asuntos Jurisdiccionales de la Fiscalía General de la República, presentó que se recibieron 240 casos de maltratos o actos violentos contra la mujer y la vulneración de sus derechos en 2022.

Según la misma institución, en 2023, 60 mujeres de 15 años y más fueron víctimas de asesinato por razones de género a manos de sus parejas,

exparejas u otras personas, equivalente a una tasa de 1.37 por cada 100 000 mujeres. En el perfil más reiterado predominaron las mujeres blancas y mulatas, jóvenes y adultas sin vínculo laboral formal, de las zonas urbanas, y de las provincias de La Habana, Camagüey y Matanzas. En el 68.3% de los casos el hecho tuvo lugar en el hogar y en el 83.35% fue causado por su pareja o expareja (Observatorio de Cuba para la Igualdad de Género).

Dada la familiarización y mercantilización del bienestar, se ha agudizado la situación de pobreza y vulnerabilidad de las mujeres, teniendo en cuenta el alto porcentaje de hogares monoparentales con jefatura femenina y las brechas de ingresos, activos y trabajos ya existentes.

Nuevas respuestas ante los actuales desafíos

Tras la Conferencia de Beijing, el Estado se comprometió con planes de acciones nacionales para transformar aquellas áreas donde se continuaban reproduciendo las brechas. Ministerios encargados de la Agricultura, la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente, la Industria Alimentaria, entre otros, diseñaron Estrategias de Género; pero los diagnósticos de la Encuesta Nacional de Género y algunas estadísticas anteriormente referidas, demostraron la necesidad de repensar la acción pública sobre este tema. Los diálogos entre funcionariado público-academia-activismo-medios de comunicación contribuyeron a la reflexividad social.

En marzo de 2021 se aprobó por Decreto Presidencial el Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer (PAM), presentado por la FMC. El Programa se estructura en siete áreas especiales: (1) Empoderamiento económico de las mujeres; (2) Medios de comunicación; (3) Educación, prevención y trabajo social; (4) Acceso a la toma de decisiones; (5) Legislación y derecho. Marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia; (6) Salud sexual y reproductiva y (7) Estadísticas e investigaciones.

Desde la interseccionalidad, se evidencian avances importantes en: (1) focalizar el trabajo con mujeres sin vínculo laboral, jóvenes, mujeres gestantes, en el caso de la reestructuración de ofertas de empleo, de los procesos de (re)calificación y la adecuación de condiciones de trabajo; (2) focalizar el trabajo en mujeres y hombres que cuidan de los hijos, las personas mayores o personas con discapacidad; mujeres trabajadoras y mujeres jefas de hogar en hogares monoparentales, respecto a la organización de los servicios de cuidados y de apoyo al trabajo doméstico; (3) focalizar el trabajo en mujeres campesinas, en especial las jóvenes, en cuanto a la entrega de tierras en usufructo, los programas prioritarios de apoyo a la producción y el manejo de equipos automatizados y la gerencia industrial en el sector azucarero. Han quedado menos visibilizadas las mujeres trans, mujeres con discapacidad y mujeres racializadas. Se suma el reto de trascender el trabajo solo con mujeres para incidir también en la transformación de estructuras patriarcales como la división sexista del trabajo no remunerado; así como del trabajo remunerado; el diseño de la oferta de empleo; el uso y control de la tierra; la educación familiar y profesional para el trabajo; etcétera (Fundora, 2021).

Entre los primeros resultados de esta nueva política se encuentra, en 2023, la creación del Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género (<https://www.genero.onei.gob.cu>) y la aprobación de la Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar en 2021, problema reconocido en la nueva Constitución de la República, aprobada en 2019, en el Código de Familia y el Código Penal, ambos aprobados en 2022. Esta era una demanda posicionada por varios años desde la sociedad civil con campañas nacionales como “Eres Más”, “Evoluciona”, “El valiente no es violento”, y la sumatoria a otras internacionales como “Únete”, “Ni una menos”, “@YoSíTeCreo”, desplegadas en las redes sociales y en actividades de formación, foros, conciertos, spot, series televisivas, cine, performance, experimentos sociales, publicaciones, vallas públicas, etc.; así como servicios de acompañamiento integrales impulsados por el Centro Óscar Arnulfo Romero y el Cabildo de Quisicuba (La Habana); el Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo

(Matanzas); y el Centro Cristiano Bartolomé G. Lavastida (Santiago de Cuba). En el 2021 se ampliaron estos servicios con la creación de Consejerías para el tratamiento a la violencia en las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de cada municipio.

Otro paso importante fue la aprobación, en 2022, del nuevo Código de Familias (Ley 156/2022), en una de las elecciones con resultados más cerrados vividos dentro de la etapa revolucionaria, lo que da cuenta de la persistencia de prejuicios machistas en la sociedad cubana y la influencia del fundamentalismo religioso. Con este nuevo marco legislativo se habilitaron derechos como el matrimonio igualitario y la protección legal a familias, reconociendo la diversidad en su tipología; quedó establecida la prohibición del matrimonio en menores de 18 años (dado el número considerable de uniones de este tipo que influyen en la fecundidad adolescente, el abandono escolar y la violencia de género); el reconocimiento del derecho a los cuidados, etc. Otros pasos anunciados en el corto plazo es la inclusión de contenidos de género y violencia en los programas de estudio de la carrera Ciencias Médicas, en función de profesionales más capaces de identificar el problema y abordarlo; así como la creación de un proyecto piloto para la atención al parto respetuoso, a implementar en algunos hospitales, con el propósito de atender problemas como la violencia obstétrica.

A todo lo anterior, se añade la aprobación del Sistema Integral de Cuidados para la Vida (Decreto 109/2024) con cinco componentes: (1) los servicios estatales y no estatales; (2) las regulaciones; (3) la formación y capacitación; (4) la información y conocimiento público; y (5) la comunicación. Dentro de los servicios se definen aquellos destinados a personas cuidadas (instituciones de alojamiento; centros de día; servicios del hogar; servicio a distancia; transferencias monetarias; desarrollo de capacidades a través de actividades pedagógicas, culturales y deportivas; soluciones y ayudas técnicas), y a personas cuidadoras (servicios de capacitación; certificación; servicios de respiro; licencias con o sin retribución en el ámbito laboral; servicios de apoyo a la actividad de cuidados:

lavanderías, mensajerías, atelier, elaboración de alimentos, alimentos semielaborados y otros). Los grupos priorizados son niñas y niños menores de 13 años; las personas adultas mayores; las personas en situación de discapacidad; las personas que por enfermedad o accidente requieren de cuidados temporales o permanentes; y las personas cuidadoras remuneradas o no remuneradas.

Las nuevas acciones no se circunscriben al ámbito institucional y a la organización de mayor legitimación gubernamental. Diversas mujeres, sin renunciar a su condición de federadas, se han organizado en redes, proyectos e iniciativas con discursos y prácticas que reivindican el feminismo como profundización de una lucha antipatriarcal, que no siempre se ha reconocido en la diversidad y masividad de mujeres que conforman la FMC.

Dentro de las feministas también emergen corrientes variadas a tono con las distintas problemáticas que enfocan la conexión con agendas internacionales y las vertientes ideológicas de las que proceden. A modo de ilustración, se encuentra el feminismo ecológico con proyectos como Casa Insurgente; el afrofeminismo con la Cátedra de Estudios sobre Afrodescendencias Nelson Mandela y la Red Internacional de Voces Afrofeministas; la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora; la Articulación Afrofeminista Cubana, el proyecto Todas por Todas (TXT); el ciberfeminismo con Cimarronas; el feminismo popular, de carácter anticapitalista, antimperialista y antirracista liderado desde GALFISA, el colectivo Nuestra América, que ha desarrollado la Escuela Feminista Berta Cáceres ¡Sin feminismo, no hay socialismo!; el feminismo lésbico con Las Isabelas, la Red de Mujeres lesbianas; el feminismo articulado con las masculinidades en transformación como la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades, entre otros, donde se fusionan diferentes corrientes como la Casa Productora de Audiovisuales Palomas, la Cuarta Lucía, Justicia en clave de género, la cátedra Género y comunicación del Instituto Internacional de Periodismo José Martí, la Editorial de la Mujer, periodistas que escriben en la sesión Letras

con género del sitio web Cubadebate, SEMLAC e IPS (Gordillo, 2022), el Centro Oscar Arnulfo Romero, el Centro Memorial Martin Luther King, etc. En muchos de estos espacios han fructificado diálogos multiactor y multinivel, donde convergen diferentes concepciones del desarrollo y las áreas prioritarias de transformación.

No todas las agrupaciones han tenido un intercambio orgánico y sistemático con las instituciones y la mayor organización de mujeres, pues han influido las diferencias de enfoques (socialistas, anticapitalistas o pro capitalistas; mujeres y desarrollo, género y desarrollo, feminismo y la apuesta por la despatriarcalización de la sociedad, feminismo interseccional; empoderamiento desde el emprendimiento para la incorporación al mercado, desde la gestión cooperada, desde la economía feminista).

Las diferencias devienen desafíos para diálogos multiactor, pues influyen las distancias entre agendas (por ejemplo, formas de reconocer y priorizar problemas como los feminicidios, otras formas de violencia, la interseccionalidad de las opresiones); entre tipos de fuentes de financiamiento (autofinanciadas, financiadas gubernamentalmente, por agencias extranjeras a favor o en contra de la Revolución cubana). A ello se adiciona que coexisten percepciones positivas sobre el feminismo, con nuevas personas que se suman, y percepciones sesgadas como un “machismo a la inversa”, prejuicios patriarcales que han intentado desacreditar y afectar la lucha feminista en Cuba desde su auge en las primeras décadas del siglo XX y que continuaron hasta la actualidad (Fundora, Caram, Díaz, y Armas, 2023).

Se reconocen otros desafíos en los intercambios cuando se amplía la zona geográfica de examen crítico. En la mesa de trabajo *Diálogos en torno al desarrollo en clave feminista*, organizada por el Grupo de Trabajo de CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel, donde participaron universidades, redes, proyectos, colectivos, organizaciones políticas y no gubernamentales de Cuba y otros países como Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay, El Salvador, Guatemala y Perú, se valoraron algunas insuficiencias en el

espacio iberoamericano: *“Es poco el diálogo y cuando ocurre, responde a requerimientos institucionales y no a la movilización de voluntades hacia la paridad”; “Los diálogos no se dan tanto en clave feminista como en clave de equidad de género”; “No hay diálogo porque no resulta de interés y porque el feminismo está fraccionado”; “Son monólogos al interior de grupos que piensan igual”; “Realmente en el contexto donde yo vivo y trabajo no se dialoga sobre desarrollo en clave feminista, ni siquiera ecologista”.*

Sobre los factores que influyen en la transversalidad de un enfoque feminista en procesos de desarrollo mediante las experiencias dialógicas se subrayan los tipos de actores que asisten a los diálogos, las capacidades creadas, la gestión del conocimiento, las formas de comunicación, entre otros.

Tabla 1. Percepciones de feministas de 12 países sobre factores que influyen en el éxito o fracaso de los diálogos sobre el desarrollo

| Factores de éxito | Factores de fracaso |
|--|--|
| Voluntad política | Resistencia al cambio |
| Posicionamiento en agendas institucionales | No contar con amplia participación de mujeres en todos los niveles |
| Organizaciones feministas | Falta de capacitación |
| Resultados de investigación | Contexto político |
| Poder de convocatoria | Falta de espacios de diálogo |
| Respeto al criterio de los participantes | Crisis económica post-pandemia, la urgencia de satisfacer necesidades básicas |
| Personas con capacidad de liderazgo y convocatoria | Posiciones extremistas y radicales |
| Financiamiento | Poder mediático de instituciones que no priorizan los temas de género |
| Práctica política, activismo | Sustitución del diálogo político por proyectos temáticos |
| Capacitación y formación | Poco consenso en agendas colectivas, competencias entre mujeres, falta de articulación |
| Participación y diálogo | Uso de vocabulario muy técnico |
| Activismo de jóvenes | Falta de visibilización de actores |
| Campaña comunicacional | Falta de seguimiento en la ejecución de las propuestas |
| Espacios de diálogo | No conocer los problemas, no crear respuestas |
| | Mucha discusión y poca práctica |
| | Lenta marcha de acciones feministas en el ámbito local |

Fuente: Relatoría de la mesa de trabajo.

Si se focaliza el caso cubano, una lectura positiva de la diversidad de posiciones, sus divergencias y contradicciones, es que ha sacado de la “zona de confort” a la política más tradicional, contribuyendo a posicionar problemas invisibilizados, a movilizar la opinión pública, y a promover cambios legislativos y en las políticas públicas, más contestatarios frente al patriarcado.

Igualmente resalta que en los últimos años ha habido un reconocimiento social y acercamiento paulatino de entes gubernamentales y de la FMC a feministas académicas, activistas, periodistas, educadoras, etc., para que participen en políticas, programas y proyectos que apuestan por la equidad de género. De la misma forma, se ha invitado a la FMC a que forme parte de campañas, procesos de formación, foros, talleres, eventos, y otras actividades promovidas desde colectivos feministas.

Existen espacios que han logrado articular hombres, mujeres y personas no binarias de diferentes tendencias feministas como: la Red Feminista Berta Cáceres, la Marcha Mundial de Mujeres, la Red Nacional de Cuidados, la plataforma Equidad, la Federación Democrática Internacional de Mujeres, la Red Soy Caribe, Soy Mujer, etc. Ello es un paso importante ante las tendencias a la fragmentación que ocurre en muchos contextos y que constituye un riesgo para cualquier proceso contrahegemónico.

A modo de cierre

El patriarcado se sigue reproduciendo y ha sobrevivido a formas de producción y distribución revolucionarias, ha demostrado la reversibilidad de los derechos, de formas, estilos y estrategias de vida. Rescatar el legado del feminismo histórico y aprovechar la riqueza en sus aportes y formas de luchas de los diversos feminismos (Fundora, 2024), construyendo alianzas estratégicas entre estos y otras formas de organización de mujeres, es fundamental para alcanzar cambios más radicales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caram, Tania. (2021). *Las cubanas en los primeros años de la Revolución*. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v9n2/2308-0132-reds-9-02-e23.pdf>
- Castro, Mariela. (2015). *Estrategia de integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. (tesis doctoral). Universidad de La Habana.
- Castro, Mariela. (2019). La integración social de las personas transexuales en Cuba. En *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 9(3). pp. 147-149.
- Centro de Estudios de la Mujer (CEM). (2022). *El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres*. Conferencia presentada en el *II Seminario Internacional Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales*. La Habana. Noviembre.
- Centro de Estudios de la Mujer (CEM)/Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE). (2016). *Mirando las relaciones de género en Cuba*. Informe ejecutivo de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género. Editorial de la Mujer.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CIEM/PNUD). (2021). *IV Informe Nacional de Desarrollo Humano, Cuba ascenso a la raíz. La perspectiva local del Desarrollo Humano en Cuba 2019*. <https://www.ciem.cu>
- Echevarría, Dayma. (2021) Género y COVID-19 en Cuba: Aprendizajes y desafíos. En: Colectivo de autoras. *Enfrentado la Covid 19 en el Caribe. Experiencias de Cuba y América Latina*. Santo Domingo. FES-FLACSO Cuba, pp. 165-188.
- Espín, Vilma; de los Santos, Asela y Ferrer, Yolanda. (2012). *Las mujeres en Cuba. Haciendo una revolución dentro de la Revolución*. Editado por Mary-Alice Waters. Pathfinder Press.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Cuba/ MICS 2019. Informe de resultados*.
- Fundora, Geydis. (diciembre, 2021). Debates en torno al empoderamiento económico. El caso del Programa para el Adelanto de la Mujer en Cuba. En: *Boletín del Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política*. No. 2, CLACSO, pp. 38-46.
- Fundora, Geydis; Caram, Tania; Díaz, Dany y Armas, Gisselle. (2023). Docencia, investigación y articulación para las transformaciones de género: la experiencia de FLACSO-Cuba. En: Fernández, Ana Gabriela y Carmen Beramendi. (Coords.) *Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el Caribe en el siglo XXI: nuevos protagonistas y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre*. FLACSO Regional. pp. 111-134.

Fundora, Geydis. (9 de mayo de 2024). El poder del cambio está aquí. Rutas afrocen- tradas y feministas para acelerar la imple- mentación de políticas públicas pro justi- cia social. En: *Revista de Cultura Cubana La Jiribilla*. 5(1). [https://www.lajiribilla.cu/ el-poder-del-cambio-esta-aqui-rutas-afro- centradas-y-feministas-para-ace- lerar-la-implementacion-de-politi- cas-pro-justicia-social/](https://www.lajiribilla.cu/el-poder-del-cambio-esta-aqui-rutas-afro- centradas-y-feministas-para-ace- lerar-la-implementacion-de-politi- cas-pro-justicia-social/)

González, Julio César. (2005). *En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales y Editorial del CENESEX.

Gordillo, Lirians. (2022). Mapeando los feminismos en Cuba. En *Revista Muje- res*. [www.mujeres.cu/art.php?NDMxM- Dg=https://www.ipscuba.net/genero/](http://www.mujeres.cu/art.php?NDMxM-Dg=https://www.ipscuba.net/genero/)

ciudadania-pide-reconocimiento-de-femi- nicidios-en-cuba/

Ministerio de Justicia. Ley No. 156 “Códi- go de las Familias”. *Gaceta Oficial de la Re- pública de Cuba*. No. 99 Ordinaria de 27 de septiembre de 2022. (GOC-2022-919-099). <http://www.gacetaoficial.gob.cu>

Ministerio de Justicia. Decreto Ley 109/2024 “Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida”. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. No. 99 Ordinaria de 15 de octubre de 2024. (GOC-2024-578-099). <http://www.ga- cetaoficial.gob.cu>

Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género. <https://www.genero.onei.gob.cu>

Oficina Nacional de Estadísticas e Informa- ción (ONEI). (2022). *Anuario Estadístico de Cuba 2021*.





Ciencias en diálogo

Miradas multidisciplinarias al desarrollo en Cuba en tiempos de crisis e incertidumbre

Beatriz Montejo Mendoza*

Yiset Mariela Quintero Gómez**

Yelena Rodríguez Echevarría***

Karla Alejandra Mederos Pérez****

Laynet Baños Rodríguez*****

Anabel Falcón Peñate*****

* Licenciada en Psicología. Profesora Instructora de FLACSO-Programa Cuba e integrante del Área de investigación Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad y de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Contacto: bmmontejo89@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0008-0305-6006>.

** Licenciada en Comunicación Social. Profesora Instructora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Especialista en Comunicación de la Oficina Nacional de Estadística e Información. Contacto: yiset.quintero01@gmail.com; <http://orcid.org/0009-0002-7914-6901>.

*** Licenciada en Estudios Socioculturales. Especialista Principal del Departamento de Programación del Canal Educativo. Directora y Asesora de programas de televisión en el Canal Educativo. Contacto: yelena24k@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0007-3086-7392>.

**** Licenciada en Derecho. Especialista en la Dirección de Organismos Económicos Internacionales del MINCEX. Contacto: karlaaleja970325@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0003-5975-2880>.

***** Licenciada en Sociología. Profesora Instructora del Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía Historia Sociología y Trabajo Social de la Universidad de la Habana. Miembro del grupo de análisis de Instituto Cubano de Comunicación Social (ICS). Contacto: laynetbanos@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0009-6347-5875>.

***** Licenciada en Ciencias de la Información. Editora Ejecutiva de la Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina de, FLACSO-Programa Cuba. Contacto: anabelfp27@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0003-4273-3926>.

Introducción

La región latinoamericana y caribeña es considerada como la más desigual del mundo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que en los últimos 30 años ha presentado sistemáticamente los niveles de desigualdad de ingresos más elevados a escala mundial (CEPAL, 2024). Este escenario responde a intereses globales de opresión, explotación, extracción y expropiación de los recursos naturales, humanos, cognoscitivos, culturales e identitarios de sus sociedades. Esta compleja dinámica de dominación mundial ha evolucionado y se ha reconfigurado durante años; sin embargo, su esencia permanece inmutable. Esas relaciones de poder y dependencia continúan reproduciéndose hasta nuestros días, aun cuando las sociedades se organizan bajo otras formas de poder, condenando a los pueblos del Sur Global a una condición de subdesarrollo permanente. Sus raíces pueden ubicarse en el proceso de colonización; sus variadas ramificaciones limitan su desarrollo inclusivo y sostenible. Al mismo tiempo, las múltiples crisis de carácter económico, social, ambiental, climático y financiero afectan — particularmente— a los sectores más vulnerables y amplía brechas entre grupos poblacionales.

En el caso de Cuba, para el análisis de su realidad, deben considerarse las condicionantes históricas y estructurales; las particularidades de su contexto político, económico y social; su condición insular y composición social; el contexto geopolítico y de relaciones internacionales en el que está inmersa; así como la imposición durante más de seis décadas de un bloqueo económico, financiero y comercial por parte de Estados Unidos. Estos factores, sumados al ecosistema de transformaciones internas que han tenido lugar en los últimos diez años, se posicionan como un detonante para el incremento de las desigualdades. Las mismas, también responden al estado de crisis permanente que ha caracterizado a la economía cubana en las últimas tres décadas. En muchos sentidos, esa situación ha normalizado un sistema de relaciones económicas que busca salidas y soluciones a esta realidad. Este entramado se ve agravado por

la disparidad en las respuestas proporcionadas por los distintos sectores económicos para gestionar la crisis y por la desarticulación que se aprecia entre la política económica y la social, así como entre los distintos programas y proyectos a nivel de gobierno.

En consecuencia con lo anterior, un equipo de estudiantes¹ de la Maestría *Desarrollo Social*, de FLACSO-Programa Cuba², procedentes de distintos ámbitos del conocimiento, se propuso realizar un intercambio de saberes para reflexionar sobre el desarrollo económico y social del país y, de esa manera, contribuir al debate y a las soluciones que rondan en torno a este tema desde una mirada multidisciplinaria. Los diálogos conjuntos entre las integrantes forman parte del trabajo final del módulo *Economía de las Relaciones Internacionales*³, donde quedaron plasmados. A continuación, se exponen algunas de las ideas principales y las propuestas realizadas a raíz de esos debates.

Sobre restricciones vinculantes, identificación de riesgos y financiamiento productivo

Es fundamental comprender que las condiciones de la economía cubana —en sus fundamentos políticos, sociales y económicos— difieren del conjunto de la región y, en consecuencia, sus valoraciones deben estar en correspondencia con esta realidad. De igual modo, el complejo escenario

- 1 Las seis maestrantes provienen de diversas ciencias: Sociología, Ciencias de la Información, Comunicación Social, Derecho, Estudios Socioculturales y Psicología.
- 2 Programa académico de excelencia, multi e interdisciplinario, que permite un abordaje integral de la realidad social. Cuenta con un prestigioso claustro procedente de disciplinas como la Economía, la Sociología, la Comunicación y la Psicología, lo que brinda un amplio abanico de conocimientos. Su objetivo principal es formar profesionales de alto nivel con capacidades para la investigación en la problemática del desarrollo social y la promoción de proyectos y programas que contribuyan al desarrollo social.
- 3 Como parte del módulo *Economía de las Relaciones Internacionales* se orientó analizar el Programa Conjunto “Apoyo a la Implementación de un Marco Nacional Integrado de Financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (CIIFFRA, por sus siglas en inglés) y hacer propuestas para su perfeccionamiento.

actual que enfrenta el país en su condición periférica, pone en relieve las múltiples restricciones que impactan negativamente el financiamiento al desarrollo. Algunas de ellas cuentan con un peso tan significativo que —de corregirse o superarse— tendrían efectos sumamente positivos en la mitigación de problemas asociados al mismo. A estas últimas los decisores deben prestar atención con urgencia para optimizar los esfuerzos dirigidos al diseño de políticas públicas eficientes, acertadas y útiles. En ese sentido, resultan transversales el endeudamiento externo y la inconvertibilidad de la moneda nacional. Asimismo, la dependencia del presupuesto del Estado advierte la necesidad de transformar las formas de gestión de las finanzas públicas y de planificación en aras de utilizar los limitados recursos disponibles de forma estratégica. Es imperativa la formación de capacidades técnicas, teniendo en cuenta elementos como el costo y el tiempo: mientras mayores sean las capacidades técnicas adquiridas, menor será el costo y el tiempo de resolución de las restricciones.

La situación que enfrenta el archipiélago cubano es crítica, pues se entrelazan disímiles factores que crean un entorno desafiante para lograr un desarrollo económico y financiero sostenible. Además, es posible identificar riesgos que afectan el impulso de las variables y estrategias económicas para el desarrollo del país. La mezcla de distintos componentes como los desastres naturales, los problemas sanitarios, la existencia de un recrudecido bloqueo económico y la deuda pública, interna y externa, conlleva a una crisis prolongada que afecta gravemente a la población y su futuro económico. Se hace necesaria la implementación de estrategias integrales y la colaboración internacional para abordar estos desafíos y construir un camino hacia la recuperación.

Las políticas comprendidas en los últimos quince años de la crisis económica, y la política de gestión, se sintetizan en la estrategia de actualización del Modelo Económico y Social Cubano, expresados en los lineamientos

(CCPCC, 2021). Los desequilibrios⁴ entre los distintos sectores de la economía interactúan con la alta dependencia importadora, la insuficiencia de la capacidad exportadora, la obsolescencia tecnológica y el bajo nivel de integración sectorial, lo que entorpece el desarrollo del país. Asimismo, las disparidades en ámbitos como ingresos, salud, educación y pobreza, y las necesidades que deben satisfacerse en dichas áreas, constituyen resultados asociados a la gestión, planificación e integración de las políticas. Por otra parte, las ramas emergentes de la economía, tales como turismo, biotecnología o servicios médicos, han atraído considerables sumas de recursos en comparación con sectores tradicionales como la minería y la agricultura, lo que ha generado ulteriores distorsiones.

La insuficiencia en la dinámica de las medidas para potenciar los sectores estratégicos tiene causas internas y externas, agravadas por el bloqueo económico, la pandemia de COVID-19, el aumento de los problemas logísticos internacionales, la inflación inducida, las carencias del mercado interno, la emergencia de sectores de la economía sin la debida normatividad y los problemas en la planificación y coordinación de políticas y recursos intersectoriales. Al mismo tiempo, existe una alta tasa de evasión fiscal, falta de reglas fiscales claras, baja utilización de fondos de desarrollo, extensión de las exenciones fiscales, poca recaudación tributaria y efectividad de las medidas para eliminar gradualmente las cuasi-fiscalidades. En el caso del sector agrícola, los principales problemas se expresan en la contradicción entre la necesidad de producir alimentos e insumos agrícolas y pecuarios a la industria alimentaria y el bajo nivel técnico o composición orgánica del capital e inversión en bienes de capital de alta tecnología agrícola. Esta contradicción se ve agravada por: escasa mano de obra, insuficiencia de tierras bajo regadío, degradación de suelos y sobreexplotación y fragmentación de la tierra, cuando muchos cultivos necesitan concentración de la gestión y la propiedad.

4 Para ampliar este concepto se puede consultar lo planteado por Raúl Prebisch en *Brechas estructurales en América Latina: una perspectiva conceptual-metodológica* (Gaudin y Pareyón, 2020).

Aunque en los últimos tiempos se puede apreciar el interés por superar las problemáticas asociadas a la alta dependencia importadora, al insuficiente desempeño de los principales rubros exportables, a la descapitalización de la base productiva, al atraso tecnológico y a los exiguos encadenamientos productivos, aún se exponen debilidades relacionadas con la completa inserción, participación y especialización de la economía cubana en el escenario internacional. Por otra parte, la naturaleza de las relaciones crediticias que se establecen entre la banca comercial y las empresas estatales muestran que estas últimas hacen un uso limitado de los productos y servicios bancarios. El banco se percibe como una institución facilitadora del sistema de cobros y de pagos, y no como otorgadora de financiamiento a los diferentes sectores de la economía. Además, todas las empresas no utilizan este tipo de financiamiento; las que lo hacen, generalmente, consideran solo el financiamiento de su actividad operativa y, en menor medida, las inversiones. Por ende, el empleo del crédito bancario no responde a decisiones estratégicas de financiamiento, ni de crecimiento en el sector empresarial, sino que se evidencia como un fenómeno casual y, en muchos casos, no determinado por las empresas prestatarias.

También existen marcadas dificultades en la consecución y funcionamiento de las relaciones financieras entre los diferentes actores de la economía cubana. Entre las causas se encuentra el escaso empleo de técnicas modernas para la toma de decisiones en el ámbito internacional. Lograr en la práctica una articulación entre los gobiernos —municipales y provinciales— y el sector público y privado, para alinear los flujos de capital hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promover el financiamiento a escala, es otro de los desafíos aún no logrados.

Recomendaciones al desarrollo económico y social de Cuba. Diálogos interdisciplinarios

Cada una de las ramas del saber constituye una fuente de potenciales soluciones. Sin embargo, en variadas ocasiones se aprecia una dispersión que limita —sustancialmente— el efecto de las iniciativas encaminadas a resolver los desafíos que enfrenta la nación. La adopción de un enfoque interdisciplinar para pensar el desarrollo integral, proporciona herramientas valiosas para mitigar riesgos, mejorar las políticas de financiamiento y favorecer la producción de datos que permitan identificar tendencias, optimizar recursos y predecir comportamientos del mercado, al tiempo que facilita la implementación de modelos económicos más precisos.

Las Ciencias de la Información se centran en la gestión, organización, representación, búsqueda y recuperación de la información y del conocimiento. La transparencia, la colaboración, las nuevas tecnologías y el uso eficaz de datos posibilita la construcción de un sistema más resiliente que responda adecuadamente a los complejos desafíos que enfrenta el país. Por su parte, el Derecho puede promover un entorno económico sostenible, ya que el marco legal influye en la actividad económica y viceversa. Al mismo tiempo, las políticas económicas requieren de un sólido respaldo legal para garantizar su implementación efectiva y justa. Por otro lado, la Comunicación Social transversaliza todos los procesos sociales, además de ser considerada un pilar de la gestión del gobierno; en tanto, los Estudios Socioculturales permiten desentrañar los conocimientos colectivos, culturales e identitarios para la transformación social. La Sociología y la Psicología Social son esenciales para comprender cómo se organiza la sociedad y cuáles son sus estructuras desde distintos enfoques, así como los procesos y fenómenos que ocurren a nivel macro y micro.

Desde las Ciencias de la Información se pueden proponer acciones enfocadas a:

- * Optimizar las plataformas digitales donde se publican datos sobre financiamiento y gastos públicos para que funcionen desde la inmediatez y la exactitud, alejadas de trabas burocráticas o sesgos. Además, publicar informes periódicos sobre los resultados y el impacto de las políticas de financiamiento y desarrollo aplicadas, utilizando datos claros y accesibles. Esto ayudaría a fortalecer la transparencia y el acceso a la información, promoviendo la rendición de cuentas, la participación ciudadana, así como la identificación de desafíos y oportunidades.
- * Fomentar la colaboración entre diferentes organizaciones para compartir información y recursos a través de plataformas donde las partes interesadas puedan intercambiar experiencias, mejores prácticas y recursos relacionados con la gestión de riesgos y financiamiento.
- * Utilizar las tecnologías emergentes para analizar grandes volúmenes de datos relacionados con desastres naturales, condiciones económicas y salud pública para prevenir riesgos, mejorando la capacidad de respuesta.
- * Evaluar —periódicamente— las políticas financieras mediante investigaciones basadas en datos confiables, asegurando que se adapten a las necesidades cambiantes del país.
- * Promover investigaciones que analicen cómo las políticas de financiamiento afectan a diferentes grupos sociales, para medir su impacto social y permitir ajustes más equilibrados.

Desde la perspectiva del Derecho es posible crear un entorno seguro y equitativo para todos los actores económicos. Además, se puede incentivar y favorecer el desarrollo económico y financiero a través de diversas propuestas, entre las que se encuentran:

- * Crear marcos regulatorios claros y comprensibles para todos los actores del mercado, así como implementar leyes que regulen el

financiamiento de manera que se protejan tanto a los inversores como a los prestatarios.

- * Promover la financiación inclusiva para fomentar políticas que faciliten el acceso al financiamiento a sectores subrepresentados, como pequeñas y medianas empresas, cooperativas y proyectos de desarrollo local, a través de incentivos fiscales o garantías estatales.
- * Impulsar alianzas público-privadas para diseñar políticas de financiamiento que respondan a las necesidades del mercado y fomenten la inversión en áreas estratégicas del país.

La Comunicación Social y los Estudios Socioculturales pueden brindar una estrategia efectiva que comprendan los ámbitos organizacional, mediático y comunitario. Tales acciones pueden estar dirigidas a:

- * Diseñar una estrategia de comunicación para fomentar la adquisición de habilidades técnicas y elevar la cultura económica y financiera de los diferentes públicos estratégicos: académicos/investigadores, decisores de política, trabajadores de instituciones —cuyo objeto social se relacione con el ámbito económico—, empresarios del sector estatal y el privado, y estudiantes.
- * Fortalecer alianzas con organismos internacionales para la realización de intercambios técnicos con decisores de políticas, empresarios y especialistas/trabajadores de la rama económica, en aras de fortalecer capacidades y diseñar políticas públicas más efectivas.
- * Organizar eventos académicos para debatir con investigadores, decisores y estudiantes acerca de nuevas oportunidades de inversión, cooperación y financiación, entre otros temas de interés.
- * Transformar los medios masivos de comunicación en espacios de enseñanza con un claro enfoque de comunicación de las ciencias. Abordar las experiencias de los proyectos encaminados al desarrollo y los resultados de determinadas investigaciones a través de programas de televisión, espacios radiales y redes sociales.

- * Conformar equipos multidisciplinarios que acompañen la gestión financiera de proyectos de desarrollo local, pequeños emprendimientos o cualquier actor económico emergente que pueda crear agencia e impactar positivamente en el desarrollo sostenible de las comunidades, desde un enfoque de género y medioambiental.

La Sociología y la Psicología se enmarcan en un conjunto de saberes articulados que permiten trascender los análisis economicistas y proyectarse hacia un desarrollo social inclusivo, equitativo y participativo. A continuación, se exponen algunas de las principales observaciones a tener en cuenta:

- * Analizar la emergencia de nuevas políticas como, la dolarización parcial de la economía, los esquemas cerrados de financiamiento, la pertenencia de Cuba al grupo BRICS, a la Asociación Económica Euroasiática, a la iniciativa de la Ruta y la Franja, así como a las oportunidades que estos aspectos generan.
- * Considerar el efecto de las nuevas políticas y el carácter dinámico del bloqueo sobre el incremento y profundización de las desigualdades socioeconómicas, así como el impacto que tiene en las subjetividades.
- * Pensar las políticas para el desarrollo económico y social del país desde la integración intersectorial. Desde su diseño e implementación deben contar con fases de monitoreo y evaluación. Además, deben hacerse con la participación de todos los actores, de tal modo que su elaboración se lleve a cabo desde el consenso y permita la transformación de las condiciones de partida.
- * Incorporar los riesgos y vulnerabilidades humanas y ambientales a cualquier estrategia económica en Cuba. Es imperativo que lo económico se haga acompañar de políticas sociales dirigidas a la reducción de las desigualdades existentes entre distintos grupos y territorios.

- * Incorporar un enfoque interseccional a las políticas para develar sectores poblacionales donde confluyen —simultáneamente— variadas dimensiones de desventaja social y ejes de opresión, lo que contribuiría a visibilizar y reconocer aquellos grupos que se han encontrado histórica y sistemáticamente desfavorecidos. Todo ello con el objetivo de construir el horizonte de equidad y justicia al que la sociedad cubana aspira.
- * Resulta imprescindible que se tengan en cuenta los aspectos sociales vitales que son el fin y esencia de cualquier política económica: energía, educación, salud, trabajo, comunicaciones, vivienda, transporte, agua e higiene comunal, todo ello con vistas a una sociedad mejor.

Conclusiones

Las características de un escenario de crisis mundial y degradación económica nacional complejizan el proceso de desarrollo. Resulta indispensable disponer de una estrategia económico-social que contenga las líneas fundamentales de desarrollo económico. Dentro de ellas, es tarea prioritaria el adecuado funcionamiento del sistema económico financiero para lograr la sostenibilidad de la economía en estas nuevas condiciones; además de agrupar políticas que deben funcionar de manera armónica y coherente, entre sus objetivos de corto, mediano y largo plazos. Por tanto, la articulación de distintos saberes permitiría comprender la realidad cubana actual en un contexto internacional adverso y pensar desde múltiples miradas las posibles soluciones.

Estos diálogos entre ciencias muestran que la respuesta a la crisis económica y social que enfrenta el país en la actualidad no se ubica en una especialidad específica, sino que requiere de una visión conjunta en la que las distintas ciencias puedan unirse e interactuar de manera orgánica en función del desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *La trampa de alta desigualdad y baja movilidad social en América Latina y el Caribe. Un obstáculo para el desarrollo social inclusivo y sostenible*. Naciones Unidas, CEPAL.

Comité Central del Partido Comunista de Cuba (CCPCC). (2021). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y*

la Revolución para el período 2021-2026. <https://www.pcc.cu/conceptualizacion-del-modelo-economico-y-social-cubano-de-desarrollo-socialista.pdf>.

Gaudin, Yannick y Pareyón, Rebeca (2020). Brechas estructurales en América Latina: una perspectiva conceptual-metodológica. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/139; LC/MEX/TS.2020/36)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).





¿Cómo la brecha digital perpetúa desigualdades estructurales?

La paradoja de la conectividad

Reysell Jiménez Torres*

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón**

Introducción

La brecha digital, entendida como la disparidad existente entre quienes poseen acceso a las tecnologías digitales y quienes carecen de él, constituye —aún hoy— un desafío de alcance mundial (De la Cruz-Veliz et al., 2025). Si bien es cierto que el avance en conectividad a internet y la disponibilidad de dispositivos digitales han experimentado mejoras significativas en diversas regiones, persisten desigualdades tecnológicas que limitan el pleno acceso a ámbitos fundamentales como la educación, el empleo, la salud y otros servicios esenciales.

Treviño, Hernández-Zamara, Hernández et al., son del criterio que la brecha digital, desde el discurso político y el imaginario social, se ha considerado como un símbolo de desigualdad entre personas o poblaciones,

* Doctor en Ciencias Médicas. ALSIE Consultores Pedagógicos S.R.L, Cochabamba, Bolivia. Contacto: jimeneztreysell@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0001-8351-209X>.

** Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular. Coordinador Académico de FLACSO-Programa Cuba. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: jimenezreynaldo59@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-4450-445X>.

al restringir el acceso a la información y a herramientas de comunicación, básicas para el desarrollo social; las desigualdades sociales que ocasiona la brecha digital han buscado respuesta en políticas de inclusión social digital concebidas desde una lógica binaria, pensando que en un mundo que usa las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para muchas de sus tareas básicas, aquellos que no las utilicen quedan excluidos o están en desventaja (Treviño, Hernández -Zamara, Hernández et al., 2013).

Una brecha digital alude a una línea divisora que separa a dos grupos, los que tienen acceso a la tecnología y los que no; sin embargo, este “no es un concepto estático, completamente acotado, ni universal, sino que existen diversas concepciones” (Ramírez-Martinell, 2013, p. 4). Por otra parte, Ramírez-Martinell, Morales y Olguín (2013), así como Covi (2013), explican que el concepto de brecha digital es un concepto multifactorial que no solo deriva de la falta de acceso o de la alfabetización digital, aunque en un principio se vio únicamente como un factor de acceso a la tecnología entre países (brecha digital internacional), en una población o en una familia (brecha digital doméstica).

Autores como Lizarazo (2011) mencionan que la brecha digital, en su concepción, es una especie de eufemismo dentro de lo que en realidad podría considerarse como un océano de diferencias y desigualdades en un mundo donde prevalece la pobreza, la marginación y la nula posibilidad de acceder ya no a las TIC, sino —en general— a servicios como agua potable, salud pública, electricidad, empleo y educación.

Los estudios sobre brechas digitales distinguen una primera brecha referida a la diferencia en el acceso a las TIC e Internet, y una segunda relacionada con las habilidades de comprensión y uso de esas tecnologías por parte de la población que tiene acceso a ellas (Haz-Gómez et al., 2024). En muchas ocasiones se supera la primera brecha digital, pero se mantiene la segunda brecha; es decir, las personas tienen acceso a Internet y

a las TIC, pero no saben cómo usarlas para hacer un óptimo uso de las mismas.

Un elemento determinante lo constituye el nivel de formación. Los individuos con menor escolarización suelen presentar competencias digitales más limitadas, lo cual restringe su capacidad para emplear, efectivamente, las herramientas tecnológicas (Quinga-Villa et al., 2023). Esta dinámica genera un círculo vicioso en el que la exclusión digital refuerza las disparidades en el ámbito educativo, así como estas últimas profundizan, a su vez, la brecha tecnológica.

Este artículo pretende analizar el carácter paradójico de la conectividad digital en sociedades contemporáneas, examinando cómo la brecha digital —lejos de reducirse— refuerza desigualdades estructurales en ámbitos socioeconómicos, educativos y laborales.

La brecha digital: un desafío global y local

Las conexiones a Internet y a los dispositivos digitales cada día llegan a más lugares del mundo, pero todavía existe una persistente brecha digital que afecta a gran parte de la población mundial (De la Peña y Acosta, 2025). Esta se caracteriza por ser una desigualdad en el acceso, uso y/o impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre diferentes grupos sociales, determinada por criterios territoriales, económicos, geográficos, de género, edad o color de la piel, entre otros.

Esta desigualdad se manifiesta tanto a nivel global —como en las diferencias de acceso entre países desarrollados y aquellos en desarrollo con economías precarias— como a nivel nacional —por ejemplo, en la disparidad entre familias con distinto poder adquisitivo— o territorial —como ocurre entre zonas urbanas y rurales—.

La educación contemporánea ha evolucionado hacia un modelo híbrido que integra modalidades presenciales, en línea y a distancia, lo cual

facilita un aprendizaje autónomo y adaptativo. Esta combinación de métodos no solo diversifica las estrategias pedagógicas, sino que también democratiza el acceso al conocimiento, especialmente en contextos donde la conectividad digital sigue siendo un privilegio estratificado. Sin embargo, para transformar el paradigma educativo actual, es necesario coordinar acciones que garanticen la equidad en el acceso a recursos tecnológicos, reconociendo que la educación es un derecho universal y no un beneficio exclusivo de ciertos grupos socioeconómicos (Jiménez, 2024).

De igual manera, la disparidad tecnológica se manifiesta en ámbitos específicos, como las desigualdades laborales entre hombres y mujeres, donde la menor presencia femenina en sectores tecnológicos y el acceso diferenciado a herramientas digitales, reproducen disparidades socioeconómicas. Paralelamente, existe una brecha generacional, en la que las personas de mayor edad enfrentan mayores barreras para adaptarse a entornos digitalizados, ya sea por falta de alfabetización tecnológica o por diseños que no consideran la diversidad etaria. Ambos ejemplos evidencian cómo las brechas tecnológicas trascienden el mero acceso a dispositivos y se vinculan con dinámicas estructurales de exclusión.

La integración de modalidades presenciales, en línea y a distancia, potencia la autonomía del estudiante, permitiéndole adaptar su proceso de aprendizaje a sus necesidades individuales y responsabilidades profesionales. Esto es particularmente relevante en programas de posgrado en salud, donde los estudiantes deben equilibrar sus obligaciones clínicas con sus estudios. Un enfoque combinado ofrece la inmediatez de las interacciones presenciales junto con la flexibilidad de recursos digitales, lo que favorece una experiencia educativa más personalizada y eficiente. Por ejemplo, los estudiantes pueden asistir a sesiones teóricas en el aula mientras complementan su formación con simulaciones virtuales o discusiones asincrónicas en plataformas en línea (Jiménez, 2024).

La disparidad tecnológica ejerce una influencia determinante en las condiciones de vida de la población, constriñe su inserción efectiva en la economía digital y obstaculiza el ejercicio de derechos fundamentales. En el ámbito educativo, esta disparidad se manifiesta con particular crudeza: los estudiantes que carecen de conectividad o de dispositivos tecnológicos adecuados enfrentan una asimetría formativa frente a sus contemporáneos, situación que se ha exacerbado ante la creciente digitalización de los procesos pedagógicos. Esta inequidad no solo compromete su desempeño académico inmediato, sino que proyecta sus efectos sobre su futuro empleo, reproduciendo así ciclos de desigualdad socioeconómica.

La infraestructura tecnológica constituye un elemento determinante en la superación de la brecha digital, ya que, sin una red robusta y accesible de telecomunicaciones, cualquier iniciativa de inclusión resulta insuficiente (González, 2024)2024. En numerosas regiones, especialmente en zonas rurales y áreas marginadas, la ausencia de conectividad de alta velocidad limita severamente el acceso a oportunidades educativas, laborales y de servicios básicos.

Estudios recientes demuestran que la cobertura desigual de internet no solo refleja disparidades geográficas, sino que también profundiza las desigualdades socioeconómicas existentes (Duarte y Garnica, 2023). Por lo tanto, la inversión en infraestructura digital —que incluya redes de banda ancha, acceso asequible y dispositivos adecuados— se erige como un requisito indispensable para garantizar una participación equitativa en la sociedad digital. No obstante, el mero acceso a la tecnología no asegura su aprovechamiento efectivo. Las políticas públicas deben trascender la dimensión técnica y priorizar la alfabetización digital, entendida como el desarrollo de competencias que permitan a los individuos interactuar críticamente con las herramientas tecnológicas. Esto implica implementar programas educativos que aborden desde habilidades básicas (como el manejo de dispositivos y plataformas) hasta competencias avanzadas (como la evaluación de fuentes en línea y la ciberseguridad).

Investigaciones en el campo señalan que, sin una formación adecuada, los grupos vulnerables —como adultos mayores y poblaciones con menor escolarización— quedan excluidos de los beneficios de la digitalización, incluso cuando disponen de infraestructura (Cerda et al., 2024). En consecuencia, una estrategia integral debe combinar el despliegue tecnológico con pedagogías inclusivas, asegurando que la inclusión digital sea tanto material como cognitiva.

Desde una perspectiva crítica, se observa que en los países en desarrollo la conectividad digital opera bajo una paradójica dinámica de inclusión excluyente. Aunque estadísticas oficiales pueden reflejar el aumento en cobertura de redes, investigaciones cualitativas revelan que en hogares vulnerables el acceso efectivo continúa precario: dispositivos obsoletos compartidos entre múltiples usuarios, planes de datos intermitentes por costos prohibitivos y entornos físicos inadecuados para el aprendizaje o el teletrabajo. Esta situación genera una ilusión de inclusión, mientras se perpetúan exclusiones sutiles: las familias aparecen en los registros como “conectadas”, pero su capacidad para aprovechar pedagógica y laboralmente las herramientas digitales sigue siendo marginal.

Es visible otra paradoja: la promesa de movilidad social vinculada a la digitalización choca con la realidad de economías domésticas deprimidas. Familias de escasos recursos destinan parte de sus ingresos a servicios digitales básicos, sacrificando necesidades esenciales como alimentación o salud. Esta inversión rara vez se traduce en mejores oportunidades, pues carecen del capital cultural para convertir conectividad en beneficios tangibles, por ejemplo, competencias para plataformas laborales globales o educación en línea de calidad. Así, la tecnología no solo reproduce desigualdades, sino que crea nuevas formas de explotación bajo modelos de digitalización.

La interacción entre infraestructura y alfabetización revela que ambos elementos son interdependientes: de nada sirve ampliar la cobertura digital si los usuarios carecen de las habilidades para explotar su potencial,

así como la formación resulta insuficiente sin acceso a tecnologías actualizadas. Ejemplos exitosos en países nórdicos y algunas economías emergentes destacan que las políticas más efectivas son aquellas que articulan subsidios para la adquisición de dispositivos, capacitación comunitaria y marcos regulatorios que promuevan la accesibilidad económica. Este enfoque dual no solo mitiga la exclusión inmediata, sino que también rompe ciclos de desigualdad a largo plazo, empoderando a las comunidades para participar activamente en la economía del conocimiento. Para avanzar hacia una verdadera equidad digital, los gobiernos y organismos internacionales deben adoptar medidas que:

- * prioricen la inversión en infraestructura rural y urbano marginal, cerrando la brecha geográfica;
- * incorporen la alfabetización digital en los sistemas educativos formales y no formales, adaptando contenidos a diversas poblaciones;
- * fomenten alianzas público-privadas para asegurar sostenibilidad financiera y tecnológica.

En este contexto, el aprendizaje combinado (*blended learning*) emerge como una estrategia clave para materializar la equidad digital, al integrar de manera sinérgica los avances en infraestructura y alfabetización tecnológica. Al integrar modalidades presenciales y virtuales, no solo optimiza el acceso a recursos educativos, sino que también fortalece las competencias digitales de manera contextualizada, especialmente en comunidades con conectividad limitada o habilidades incipientes. Sin embargo, su éxito depende de que se articule con políticas integrales, como las mencionadas anteriormente, que garanticen tanto la disponibilidad de herramientas tecnológicas, como la formación necesaria para utilizarlas. Así, el *blended learning* se convierte en un puente entre la inclusión digital y la calidad educativa, siempre que su implementación responda a las necesidades específicas de cada territorio y población.

El aprendizaje combinado (*blended learning*) surge como una estrategia pedagógica que articula lo mejor de ambos mundos: la interacción directa del aula y la accesibilidad de los entornos virtuales. Este modelo fomenta la colaboración a través de plataformas digitales, al tiempo que mantiene el componente humano esencial en la educación. No obstante, su éxito depende de una implementación bien planificada, que considere las brechas tecnológicas y promueva la inclusión digital. Solo mediante políticas educativas y tecnológicas coordinadas se podrá garantizar que estas innovaciones beneficien a todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico (Jiménez, 2024).

Uno de los mayores desafíos del *blended learning* es la brecha en el acceso a infraestructura digital, que limita su implementación equitativa. Mientras que en zonas urbanas o países desarrollados los estudiantes pueden contar con dispositivos, conexión estable y plataformas educativas robustas, en áreas rurales o regiones con bajos recursos, la falta de conectividad y equipos adecuados excluye a poblaciones enteras de esta modalidad. Esa disparidad no solo profundiza las desigualdades educativas, sino que también reproduce ciclos de marginación, ya que quienes no pueden acceder al componente digital del aprendizaje combinado quedan en desventaja frente a quienes sí logran aprovechar sus beneficios. Sin políticas públicas que prioricen la cobertura universal de internet y la distribución accesible de dispositivos, el *blended learning* corre el riesgo de convertirse en un privilegio para pocos.

Otro reto crítico es la falta de alfabetización digital, tanto en estudiantes como en docentes, necesaria para maximizar el potencial de esta metodología. Incluso, cuando existe infraestructura, muchas comunidades carecen de las habilidades para utilizar herramientas tecnológicas de manera efectiva, lo que reduce el impacto del aprendizaje combinado. Esta brecha de competencias es especialmente marcada en poblaciones adultas, zonas marginadas y países en desarrollo, donde el acceso tardío o limitado a la tecnología ha impedido su familiarización. Para que el *blended learning* sea verdaderamente inclusivo, debe ir acompañado

de programas de capacitación continua, adaptados a distintos niveles de conocimiento y contextos socioeconómicos, asegurando que la tecnología no solo esté disponible, sino que también sea comprendida y aprovechada.

Los autores de este artículo consideran que la expansión de la conectividad digital, lejos de democratizar el acceso al conocimiento y las oportunidades, ha adquirido un carácter paradójico que perpetúa y agudiza las desigualdades estructurales. En contraposición al discurso hegemónico que celebra la digitalización como un fenómeno inherentemente inclusivo, argumentamos que la brecha digital opera como un dispositivo de exclusión que reproduce jerarquías socioeconómicas preexistentes. Los datos son contundentes: mientras la población en economías avanzadas tiene un alto acceso estable a internet, en países periféricos es muy bajo el porcentaje, lo que evidencia una asimetría que trasciende lo tecnológico para convertirse en un eje de marginación sistémica.

Desde el punto de vista de los autores, esta paradoja se manifiesta con particular crudeza en los ámbitos educativo y laboral, donde la brecha digital actúa como un catalizador de desigualdades. En el caso del *blended learning*, por ejemplo, se comprueba que su implementación sin condiciones de equidad ha exacerbado las disparidades: estudiantes de entornos privilegiados potencian sus aprendizajes mediante plataformas digitales, mientras aquellos sin conectividad o dispositivos adecuados enfrentan una nueva forma de analfabetismo. En el mercado laboral, este fenómeno se traduce en una dualidad donde los “conectados” acceden a empleos de calidad en la economía digital, mientras los “desconectados” quedan relegados a la informalidad. Se configura así un mecanismo de exclusión que naturaliza la desigualdad bajo el velo del progreso tecnológico.

Frente a esta realidad, los autores se posicionan críticamente contra los enfoques que presentan la digitalización como un proceso neutral e inevitable. Por el contrario, hay que entender la brecha digital como una

construcción política y económica que requiere intervenciones deliberadas. Las soluciones meramente técnicas —como aumentar la cobertura sin garantizar accesibilidad económica o formación crítica— resultan insuficientes. Hay que abogar por políticas radicales que, primero, reconozcan el carácter estructural del problema y, segundo, implementen medidas redistributivas con enfoque interseccional (como combinación de subsidios focalizados, educación digital emancipadora y regulación antimonopólica de las telecomunicaciones). Solo mediante este posicionamiento activo podrá desarticularse la paradoja y transformarse la conectividad en una verdadera herramienta de equidad.

Conclusiones

Las brechas tecnológicas han emergido como uno de los principales factores de estratificación social en la era digital, perpetuando y —en muchos casos— exacerbando las desigualdades preexistentes. Estas disparidades se manifiestan en múltiples dimensiones: desde el acceso desigual a infraestructura básica hasta las diferencias en habilidades digitales, creando un panorama donde la participación en la sociedad digital queda determinada por condiciones socioeconómicas, geográficas y demográficas.

La alfabetización digital aflora como componente fundamental para romper ciclos de exclusión. Sistemas educativos que integren competencias tecnológicas desde edades tempranas, programas de capacitación laboral en habilidades digitales y campañas de sensibilización para poblaciones vulnerables, constituyen estrategias probadas para reducir estas disparidades.

La construcción de un futuro con menor desigualdad digital requiere: políticas públicas holísticas que combinen inversión en infraestructura con programas educativos, marcos regulatorios que garantizan acceso asequible a tecnologías, cooperación internacional para

transferir conocimiento y recursos a regiones menos desarrolladas y diseño inclusivo de tecnologías que considere diversidad etaria, cultural y de capacidades.

La llamada paradoja de la conectividad revela una contradicción crítica de nuestro tiempo: mientras la tecnología avanza hacia la hiperconectividad, su distribución desigual profundiza las brechas estructurales en lugar de cerrarlas. El acceso diferenciado a infraestructura digital, dispositivos y alfabetización tecnológica no solo excluye a millones de personas de oportunidades educativas y económicas, sino que refuerza jerarquías sociales preexistentes. El *blended learning*, como modelo prometedor para democratizar el conocimiento, choca con esta realidad cuando no se acompaña de políticas integrales que garanticen conectividad asequible, herramientas accesibles y formación pertinente. Sin ellas, la tecnología se convierte en otro factor de estratificación, donde solo quienes tienen recursos previos pueden beneficiarse de sus ventajas.

Para romper este ciclo, es urgente que gobiernos, sector privado y organismos internacionales reconozcan que la inclusión digital no es un subproducto del progreso tecnológico, sino un requisito para que este sea justo. Esto implica ir más allá de la mera expansión de cobertura: requiere diseñar estrategias con enfoque de equidad —como subsidios dirigidos, capacitación contextualizada y marcos regulatorios que prioricen a poblaciones vulnerables—. Solo así la conectividad dejará de ser un privilegio y se transformará en un verdadero motor de movilidad social. La alternativa es clara: o se actúa con determinación para cerrar las brechas, o la promesa de la digitalización seguirá ampliando el abismo entre quienes pueden participar en la sociedad del conocimiento y quienes quedan relegados a sus márgenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cerda, Fernanda; Barrueto, Cristian y Pavez, Isabel. (2024). Adopción forzada de tecnología en personas mayores. Una revisión exploratoria de la literatura. *Research on Ageing and Social Policy*, 12(1). <https://doi.org/10.17583/rasp.12902>.
- Crovi, Delia. (2013). *Acceso, uso y apropiación de las TIC en comunidades académicas. Diagnóstico en la UNAM*. Plaza y Valdés.
- De la Cruz-Veliz, Marita; Quevedo-Álava, Julio; Bravo-Acosta, Adelina y Loo-Álvarez, Marjorie. (2025). Análisis de la brecha digital y su influencia en el acceso a la información educativa. *Innova Science Journal*, 3(2). <https://doi.org/10.63618/omd/isj/v3/n2/53>.
- De la Peña, Itzel y Acosta, Elizabeth. (2025). Determinantes de la brecha digital y estrategias para su reducción: Una revisión sistemática de la literatura. *CIENCIA ergo-sum*, 32(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10113651>.
- Duarte, Daniel y Garnica, Edward (2023). Segregación digital en Bogotá: Una revisión a la infraestructura de las TIC para el acceso a internet. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 10(3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9632304>
- González, Lourdes. (2024). Desafíos y estrategias para superar la brecha digital en entornos universitarios: Una revisión sistemática. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*, 1(1), pp. 217-243. <https://doi.org/10.69821/REMUUVAC.v1i1.33>.
- Haz-Gómez, Francisco; López-Martínez, Gabriel y Manzanera-Román, Salvador. (2024). La exclusión digital como una forma de exclusión social: Una revisión crítica del concepto de brecha digital. 4(1). <https://doi.org/10.33732/shj.v4i1.112>.
- Jiménez, Reysell. (2024). *Estrategia didáctica para el desarrollo del aprendizaje autónomo en estudiantes del módulo Resucitación Cardiopulmonar Básica*. (tesis de maestría). Universidad Autónoma del Beni “José Ballivian”. ALSIE Consultores Pedagógicos.
- Lizarazo, Diego. (2011). La “brecha digital” en tela de juicio. *Anuario de investigación*. UAM Xochimilco.
- Quinga-Villa, Carlos; Zambrano-Cuenca, Adriana; Mendoza-Suárez, Yuliana y Lara-Imbaquingo, Fabiola. (2023). Brecha digital en la educación: Causas y soluciones. *Space Scientific Journal of Multidisciplinary*, 1(4). <https://doi.org/10.63618/omd/ssjm/v1/n4/21>.
- Ramírez-Martinell, Alberto. (2013). *Saberes digitales mínimos para el autoacceso y autorregulación del aprendizaje*. Universidad Veracruzana. http://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2012/10/SaberesDigitales-Mi%CC%81nimos_CAA.pdf.

Ramírez-Martinell, Alberto; Morales, Ana Teresa y Olguín, Pablo. (2013). Brecha digital en el contexto universitario: Una estrategia para su medición. *Memorias del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guanajuato, COMIE. <http://www.>

[uv.mx/blogs/brechadigital/2013/11/24/brechadigital_xiicnie/](http://www.uv.mx/blogs/brechadigital/2013/11/24/brechadigital_xiicnie/).

Treviño, Ernesto; Hernández-Zamora, Gregorio; Hernández, Daniel y Millán, Marcos. (2013). *Símbolos digitales. Representaciones de las TIC en la comunidad escolar*. Siglo XXI.



Libros sugeridos



V Informe Regional del Sistema FLACSO
ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DESAFÍOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS



V Informe Regional del Sistema FLACSO

Análisis y estudios de políticas públicas en América Latina y el Caribe. Desafíos para la solución de problemas públicos
Gloria Del Castillo Alemán y Jeraldine Alicia del Cid Castro (Coords.) (2025)

FLACSO Regional

ISBN: 978-9977-68-372-017- 45

<https://flacso.org>



35 VOCES
POR LAS
INFANCIAS
Y LAS
ADOLESCENCIAS
EN CUBA

Lisandra Ronquillo Urgellés
Liumila Peña Herrera
Rodolfo Romero Reyes

unicef
para cada infancia

35 voces por las infancias y las adolescencias en Cuba (2025)

Lisandra Ronquillo Urgellés
Liumila Peña Herrera
Rodolfo Romero Reyes

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF)

Casa Editora Abril

ISBN: 978-959-311-474-5

<https://www.unicef.org/cuba>



Normas para publicar

Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel

Diálogos en desarrollo (Boletín)

- El boletín tiene una salida cuatrimestral (abril, agosto y diciembre).
- Los cierres de los números se realizan en los meses de marzo, julio y noviembre.
- Se reciben artículos todo el año.

Pautas para publicar:

Extensión y formato: Los artículos no deben sobrepasar las 3000 palabras, ello incluye las Referencias Bibliográficas. El envío debe ser en formato word, letra Times New Roman 12, espacio sencillo. Los documentos que superen esta extensión serán devueltos para su revisión. Si se desea incorporar imágenes o gráficos, deben ser incluidas en el mismo documento. Las imágenes deben estar autorizadas o no contar con restricciones de permisos de uso y publicación.

Referencias Bibliográficas: Van incorporadas al final de cada artículo. No se incluye bibliografía a pie de página. Debe aplicar las normas APA + género, es decir, que se colocan los nombres completos de autoras y autores en la cita bibliográfica (por ejemplo: Gómez, Fernanda en lugar de Gómez, F.) para visibilizar el género.

Títulos y notas al pie: Deben estar normalizadas y mantener un estilo uniforme en todo el texto. Los títulos deben estar en negrita y fuente 14. Las notas al pie en fuente 10.5.

Persona de contacto: Ana Isabel Peñate Leiva

e-mail: anamaryanabel@gmail.com



Boletín del Grupo de Trabajo
¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel

Número 13 · Agosto 2025